



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982. DGC Núm
0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 3-23-67

TOMO CXLII HERMOSILLO, SONORA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1988 No. 53 SECC. VII

SECCION VII

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	3 a 11
H. AYUNTAMIENTO DE BENJAMIN HILL. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	12 a 18
H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	19 a 47
H. AYUNTAMIENTO DE NACO. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	48 a 55
H. AYUNTAMIENTO DE OQUITOA. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	56 a 62
H. AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	63 a 69
H. AYUNTAMIENTO DE SUAQUI GRANDE. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	70 a 75
H. AYUNTAMIENTO DE TUBUTAMA. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	76 a 81

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	82 a 88
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	89 a 108
H. AYUNTAMIENTO DE YECORA. PRESUPUESTO DE EGRESOS, AÑO 1989.	109 a 115

Publicación electrónica
sin validez oficial



AYUNTAMIENTO DE BACANORA
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE
	BACANORA.
SECCION	LEGISLATIVA
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: ACTA DE APROBACION DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA 1989.- - - - -

Bacanora, Sonora, a 30 de Diciembre de 1988.

En Bacanora, Sonora, el día 30 de Diciembre -
de 1988, reunidos en la Sala de Cabildo los C.C. DR. MANUEL -
RAFAEL CHACON GIL, Presidente Municipal; LUZ CONSUELO GARCIA -
RUIZ, Primer Regidor; JAVIER GALINDO DUARTE, Segundo Regidor;-
VICENTE ESPINOZA GARCIA, Tercer Regidor; NARCISO OCHOA RUIZ, -
Cuarto Regidor Suplente en Funciones; MA. EMILIA RUIZ DUARTE,-
Quinto Regidor; y GUADALUPE A. PARRA DUARTE, Secretario del -
H. Ayuntamiento; con el fin de analizar y aprobar el Presupues-
to de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1989 por la cantidad
de \$ 306'535,000.00 (TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TRE-
===== INTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); una-
vez analizado y discutido se tomó el siguiente acuerdo :

ACUERDO UNICO : Se aprueba el Presupuesto de-
Egresos para el Ejercicio Fiscal del año de 1989, en todas sus
partes por la cantidad de \$ 306'535,000.00 (TRESCIENTOS SEIS -
MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)----

Firmando de conformidad los que en éste acto -
intervinieron, siendo las 14:00 horas del día 30 de Diciembre-
de 1988.

~~A T E N T A M E N T E~~
~~SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION~~
~~EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL~~

C. DR. MANUEL RAFAEL CHACON GIL

EL C. PRIMER REGIDOR

Luz Consuelo Garcia Ruiz
LUZ CONSUELO GARCIA RUIZ

EL C. TERCER REGIDOR

Vicente Espinoza Garcia
VICENTE ESPINOZA GARCIA

EL C. SEGUNDO REGIDOR

Javier Galindo Duarte
JAVIER GALINDO DUARTE

EL C. CUARTO REGIDOR SUPLENTE
EN FUNCIONES

Marciso Ochoa Ruiz
Ayuntamiento de Bacanera
ESTADO DE SONORA

MARCISO OCHOA RUIZ

EL C. QUINTO REGIDOR

Ma. Emilia Ruiz Duarte
MA. EMILIA RUIZ DUARTE

EL SRIO. DEL H. AYTO.

Guadalupe A. Parra Duarte
GUADALUPE A. PARRA DUARTE



PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N°

MUNICIPIO DE BACANORA, SONORA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO 306'535,000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1.-	Prestar los Servicios Públicos Municipales, con eficiencia
2.-	Cumplir con los objetivos y Programas del Plan Municipal de Desarrollo, para llevar congruentemente las normas del proceso de planeación y alcanzar el desarrollo del Municipio.
3.-	Hacer cumplir la Ley de Hacienda Municipal, administrando con eficiencia y eficacia los ingresos del Municipio.
4.-	Brindar apoyo a las Comisarias para equiparar se desarrollo con la Cabecera Municipal.
5.-	Impulsar el bienestar y la seguridad de los habitantes del Municipio apoyando los Servicios de Educación, Cultura, Salud y Asistencia Social.
6.-	Promover el desarrollo Cívico Social de los habitantes del Municipio a fin de fomentar la participación ciudadana.

P.M. 6B

HOJA Nº _____

MUNICIPIO DE ACANORA, SONORA.

CALENDARIZACION DEL GASTO

[illegible]

P.M. 68

KOJA NR. _____

MUNICIPIO DE: BACANORA, SONORA.

CALENDARIZACION DEL GASTO

[illegible]

PM. 68

HOJA N° ____

GASTO MENSUAL (miles de pesos)

P.M. 5B

NOJA N° _____

GASTO MENSUAL (miles de pesos)

[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 6B

MOJA N°

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,440	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
2601	LUBRICANTES Y ADITIVOS	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
2602	COMISARIA GUAYCORA	3,933	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,133	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,920	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
1301	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	213												213
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,800	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS													
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,440	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
2601	LUBRICANTES Y ADITIVOS	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
2602	COMISARIA EL ENCINAL	2,533	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190
1000	SERVICIOS PERSONALES													
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,280	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190
1101	SUELDO													
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	253												253
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO													
	TOTAL GASTO DE INVERSON	51,905	4,325	4,325	4,325	4,326	4,326	4,326	4,326	4,326	4,325	4,325	4,325	4,325
	TOTAL GASTO CORRIENTE	254,630	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	22,000	22,000	22,000	20,630
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	306,535	25,325	25,325	25,325	25,326	25,326	25,326	25,326	25,326	26,325	26,325	26,325	24,955

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

P.M. 6C

HOJA DE

MUNICIPIO Bacanora, Son.

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	132,710,400
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,400,000
3000	SERVICIOS GENERALES	67,080,000
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	17,040,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,000,000
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	12,050,000
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	11,024,600
9000	DEUDA PUBLICA	
	TOTAL :	306,535,000

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 P.M 6D **PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.** HOJA DE

MUNICIPIO DE Bacanora, Son.

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGIAMENTARIA	12,033,324
AF	ATENCION A ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	43,059,600
AJ	POLITICA Y GOBIERNO	38,627,100
EW	ADMIN. DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA FISCAL.	186,058,720
BQ	SEGURIDAD PUBLICA	14,889,600
AU	ORDENAMIENTO DE LA RELACION CIUDADANIA	11,826,656
TOTAL.		306,535,000

EL H. AYUNTAMIENTO DE BANJAMIN HILL, SONORA EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECINETOS OCHENTA Y OCHO, - Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, A SUS HABITANTES HACE SABER QUE APROBO EN TODAS SUS PARTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REGIRA DURANTE EL EJERCICIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, MISMO QUE ASCENDIO A LA CANTIDAD DE: \$ 559'216,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE CONSTA EN EL ACTA NUMERO SIETE.

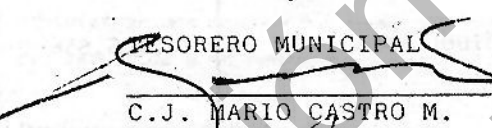
PRESIDENTE MUNICIPAL


DR. JAIME E. ASTORGA R.

SECRETARIO MUNICIPAL


C. ALEJANDRO GRIJALVA S.

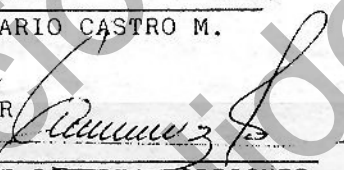
TESORERO MUNICIPAL


C.J. MARIO CASTRO M.

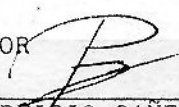
SINDICO MUNICIPAL


C. FRANCISCO PARRA R.

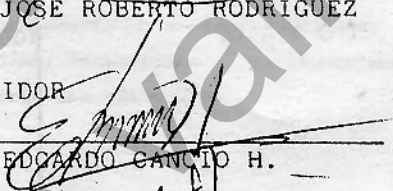
REGIDOR


C. JOSE ROBERTO RODRIGUEZ

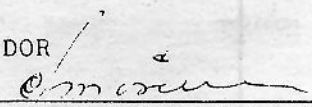
REGIDOR


C. PORFIRIO CANEDO M.

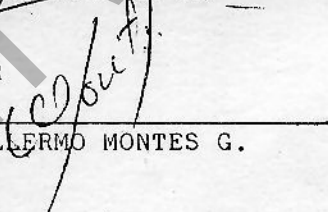
REGIDOR


C. EDUARDO CANCIO H.

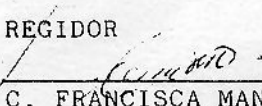
REGIDOR


C. HECTOR MACEN DE LA CRUZ

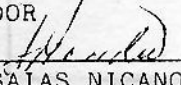
REGIDOR


C. GUILLERMO MONTES G.

REGIDOR


C. FRANCISCA MANZANAREZ

REGIDOR


C. ISAIAS NICANOR HEREIDA.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N°

MUNICIPIO DE: BENJAMIN HILL, SONORA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO \$ 559'216,0

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	CONducir los diversos programas y acciones administrativas, de conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo municipal, procurando promover el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.
2	BRINDAR todo el apoyo que se requiera para la realización de actividades tendientes a elevar el nivel cultural de la población.
3	CUMPLIR a satisfacción y dentro del tiempo señalado, con los proyectos contemplados en el programa de fortalecimiento municipal.
4	APLICAR con eficiencia lo establecido en la ley de hacienda municipal, procurando en esta forma que los ingresos municipales sean administrados de acuerdo a lo presupuestado, con el fin de poder realizar el mayor número de obras públicas que el municipio requiere.
5	PROCURAR que la comunidad participe activamente en la realización de las obras que a través de reuniones del COPLAM. fueron planteadas y proyectadas por ellos mismos en el programa de fortalecimiento municipal.
6	VIGILAR que la prestación del servicio de seguridad pública, tanto en la población, se realice satisfactoriamente y en coordinación -- con el consejo consultivo municipal de seguridad pública.
7	PRESTAR un mejor servicio a la comunidad, eficientando los servicios públicos municipales, procurando en esta forma un mejor bienestar de los habitantes.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 6B

KOJA № —

MUNICIPIO DE : BENJAMIN HILL, SONORA.

CALENDARIZACION DEL GASTO

[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 6B

HOVA N° _____

MUNICIPIO DE : BENJAMIN HILL, SONORA.

CALENDARIZACION DEL GASTO

[illegible]

PM. 68

How are

[illegible]

P.M. 68

NOJIA #2.

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	<u>SECRETARIA</u>												
	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	13'200,0	'100,0	1'100,0	'100,0	1'100,0	1'100,0	1'100,0	'100,0	1'100,0	1'100,0	'100,0	1'100,0
2101	MATERIAL DE OFICINA	600,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	600,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
2601	COMBUSTIBLES	9'600,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0	800,0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2'400,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0
		339'216,0	41'894,	41'894,	45'894,	45'894,	45'894,	45'894,	46'378,	41'894,	41'894,	41'894,	73'894,

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

P.M. 6C
 HOJA DE

MUNICIPIO. BENJAMIN HILL, SONORA

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	343,992.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,980.0
3000	SERVICIOS GENERALES	95,160.0
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	15,600.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	24,484.0
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	
9000	DEUDA PUBLICA	
	TOTAL :	559,216.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 P.M. 60 **PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.** HOJA DE

MUNICIPIO DE BENJAMIN HILL SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGLAMENTARIA	35'520.0
AF	ATENCION ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	60'936.0
AH	ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	189'408.0
DQ	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL	124'560.0
EL	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS	27'180.0
BQ	SEGURIDAD PUBLICA	97'128.0
2L	MEJORAMIENTO URBANO	24'484.0
		559'216.0

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO



C. ING. FELIPE FELIX ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ING. VICTOR MANUEL COTA E.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JORGE CAMPOY RUIZ,
SINDICO PROCURADOR.

C. MANUEL ALONSO COTA FELIX
REGIDOR

PROFR. ENRIQUE HERRERA PEREZ,
REGIDOR.

C. HECTOR ESPINOZA YOCUPICIO,
REGIDOR.

C. SIGFRIDO NUÑEZ VALENZUELA,
REGIDOR.

C. ALONSO HERMOSILLO GARCIA,
REGIDOR

C. ROMAN VEGA LOPEZ,
REGIDOR

C. JUAN ELEZUA MATUZ,
REGIDOR.

C. GREGARIO CARRILLO MEZA,
REGIDOR.

C. ALICIA ARMENTA GARCIA,
REGIDOR.

C. RENEALDO COTA RUIZ,
REGIDOR.

INVITADOS

LIC. SAUL MARTIN MENDIVIL..
TESORERO MUNICIPAL.

C. LIC. MOISES ZEBALLOS ESQUER,
DTOR. INGRESOS MUNICIPALES.

ING. MANUEL DE JESUS TORRES I.
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y -
DESARROLLO MUNICIPAL.

ING. RAMON GARCIA ALVAREZ,
DTOR. DE OBRAS PUB. MUNICIPALES.



C. ING. RAFAEL PEREZ
DTOR. DE INGENIERIA MPAL.

C. GILBERTO URBINA MIRANDA,
DTOR. SERVICIOS PUBLICOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989(M 2)
H. A. G.MUNICIPIO DE: ETCHOJOA, SONORA,
TOTAL DEL PRESUPUESTO 4,484,440,000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1.-	Conseguir la participación activa de los integrantes del Ayuntamiento, en todos los asuntos de su competencia a fin de que este asuma las facultades y cumpla con las obligaciones que establece la ley orgánica de la administración Municipal.
2.-	Atender con oportunidad todos los asuntos que incumben al Ayuntamiento que sean competencia de la Sindicatura, o sea que sean encomienda del Cabildo y el Presidente Municipal, a fin de afirmar la presencia del Gobierno ante la comunidad y ante las instancias de la administración Pública.
3.-	Conservar, mantener e incrementar el patrimonio Municipal a fin de que el Municipio disponga de los medios necesarios para un funcionamiento eficiente de su administración.
4.-	Actualizar el inventario del patrimonio Municipal, regularizar la propiedad de los bienes que lo integran y actualizar su avalúo.
5.-	Coadyuvar al cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios y acuerdos suscritos por el Ayuntamiento a fin de hacer realidad los beneficios programados y, asimismo, de contar con la información suficiente y oportuna para informar a la Contraloría General del Estado.
6.-	Lograr la participación activa del cabildo en la reglamentación, vigilancia del funcionamiento administrativo y en la concertación de acciones con los sectores con el propósito de mantener el apoyo político de la comunidad en las decisiones tomadas por el Gobierno Municipal.
7.-	Sostener una relación permanente con los ciudadanos, en lo particular y con sus grupos representativos, a fin de fortalecer los vínculos entre la población y el Ayuntamiento como primera instancia de Gobierno.
8.-	Fortalecer al Municipio con una administración eficiente y con una alta capacidad de gestión, a fin de que se encuentre en condiciones de resolver oportunamente los asuntos que plantea la ciudadanía y de impulsar las iniciativas de Gobierno en materia de desarrollo económico y social.
9.-	Consolidar el sistema Municipal de planeación, a fin de coadyuvar en esfera de su competencia a consolidar los sistemas nacional y estatal de planeación, mediante una estricta coordinación que permita armonizar el ámbito municipal, la acción concurrente que en él desempeñen los tres órdenes de Gobierno y los sectores social y privado.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2
HOLA N°

MUNICIPIO DE: ETCHOJOA, SONORA
TOTAL DEL PRESUPUESTO 4,484'440.000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
10.-	Asumir y cumplir las facultades y obligaciones que establece la ley orgánica de administración Municipal, a fin de brindar un apoyo eficiente al Cabildo y a la Presidencia
11.-	Brindar apoyo a las instituciones encargadas del adiestramiento y capacitación para el cumplimiento del servicio militar, con el fin de que los ciudadanos del Municipio (en edad y remisos) cuenten con orientación para cumplir con su deber y reciban oportunamente la documentación a la que tienen derecho.
12.-	Captar y sistematizar la información política y social respecto del Municipio con el propósito de apoyar las tareas políticas, así como las actividades preparatorias de carácter electoral.
13.-	Fortalecer la administración pública Municipal, modernizando las políticas del gasto público, mediante un control presupuestal real y efectivo en la ejecución de los programas.
14.-	Incrementar la recaudación fiscal a fin de obtener ingresos que pertenecen al Municipio y que no influyen debidamente a la hacienda municipal.
15.-	Apoyar a la administración en las actividades de las dependencias informando oportunamente la conformación de los egresos, así como buscar el mejoramiento e incremento en la operación del sistema de computo Municipal.
16.-	Modernizar el sistema de captación de los ingresos mediante la coordinación y acuerdos con las comisarias para alcanzar las metas fijadas y cumplir con el presupuesto de ingresos.
17.-	Cumplir en su oportunidad con los compromisos establecidos con las instituciones de crédito y con proveedores, para sostener la capacidad de endeudamiento y la solvencia moral del Municipio como deudor..
18.-	Lograr una administración eficiente de los recursos asignados al servicio de la seguridad pública, con el fin de optimizar su utilización y rendimiento.
19.	Garantizar la paz y la tranquilidad pública en la jurisdicción de la comisaria con el propósito de proteger a personas y bienes privados y públicos, así como para preservar un ambiente favorable para la convivencia social y el desarrollo de las actividades productivas.
20.	Incrementar la capacidad del Municipio como prestador de los servicios públicos—

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N°

MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO 4,484'440.000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
	con el fin de que éstas se amplíen y mejoren y puedan avatirse los rezagos y los desequilibrios que actualmente presenta sin atribución.
21.-	Incrementar la capacidad del Municipio como prestador de los servicios públicos con el fin de que éstos se amplíen y mejoren y puedan avatirse los rezagos y los desequilibrios que actualmente presenta sin atribución.
22.-	Crear la infraestructura educativa que requiera la población durante la educación preescolar en todas las localidades del Municipio, para facilitar su acceso a ese nivel educativo y mejorar la calidad de la enseñanza en el mismo.
23.-	Crear la Infraestructura requerida por la población demandante de educación primaria a fin de reducir los faltantes en ese nivel.
24.-	Dotar a la población de la infraestructura deportiva que requiera para su recreación y mejor desarrollo físico y mental.
25.-	Conseguir la operación eficiente de todos los sistemas de agua potable del Municipio con el propósito de que la población cuente con agua en la cantidad y con la calidad que demanda para la satisfacción de sus necesidades.
26.-	Ampliar las redes de distribución que actualmente operan a fin de abastecer de agua a las áreas ocupadas con nuevos asentamientos humanos en las localidades que disponga del servicio.
27.-	Crear la infraestructura idónea y necesaria para el abastecimiento de agua potable con el fin de dotar del servicio a la población que carece de él.
28.-	Disminuir los faltantes de estructura de distribución de energía eléctrica, con el fin de ampliar la cobertura en ese renglón de servicios básicos para la población
29.-	Incrementar la capacidad del Ayuntamiento en la elaboración de expedientes técnicos y proyectos así como en la supervisión de las obras en ejecución a fin de ejecutar obras y evaluar programas con mayor eficiencia.
30.-	Sostener y hacer más eficiente el sistema de comprobación del gasto de inversión del Ayuntamiento a fin de que las ministraciones de recursos estables y las del presupuesto Municipal programadas para ese efecto, sean oportunas y suficientes en la ejecución de la obra pública.
31.-	Incrementar la capacidad del Municipio como prestador de los servicios públicos

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2
HOJA N°

MUNICIPIO DE: ETCHOJOA, SONORA.
TOTAL DEL PRESUPUESTO 4,484'440.000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
32.-	con el fin de que estos se amplíen y mejoren y puedan abatirse los rezagos y los desequilibrios que actualmente presenta su distribución. Consolidar el sistema municipal de planeación, a fin de coadyuvar, en la esfera de su competencia, a consolidar los sistemas Nacional y Estatal de planeación, mediante una estricta coordinación que permita armonizar en el ámbito municipal, la acción concurrente que en él desempeñen los tres niveles de Gobierno y los sectores social y privado.
33.-	Rendir al H. Cabildo y al pueblo Etchojoense, un informe detallado de los resultados de la gestión anual con el fin de cumplir con las disposiciones legales y enterar a aquellos de los avances logrados durante el período.
34.-	Promover cambios cualitativos en la producción y productividad rural de nuestro Municipio y en el bienestar social de la población rural, mediante el impulso a las actividades agropecuarias, con el propósito de incrementar y diversificar la actividad económica en el medio rural y promover la integración vertical de las actividades primarias.
35.-	Fortalecen la comunicación y la coordinación del Gobierno Municipal con las organizaciones de productores, los organismos de los sector social y privado, y las Dependencias Federal y Estatales que operen al Municipio,
36.-	Establecer y operar un sistema de información estadística y geográfica para la planeación que tengan como punto de partida la actualización de la estadística básica del Municipio de la región en que se ubica, a fin de que la toma de decisiones para la planeación de este Municipio cuente con la información oportuna, regular y cangeable.
37.-	Lograr la participación organizada de la población rural en los programas que le benefician de manera directa e indirecta e inmediata, con el propósito de mejorar sus niveles de alimentación, salud, educación y vivienda.
38.-	Mnatener al C. Presidente Municipal y al H. Cabildo en general del desarrollo de los programas de vivienda, para que el Ayuntamiento esté en condiciones de apoyarlos oportunamente cuando los grupos beneficiados se lo soliciten.
39.-	Lograr la plena identificación cultural entre la población del municipio y de ésta con la de la región, el Estado y el país, con el propósito de que adquiriera mayor conciencia de la necesidad de la integración de los Sonorenses entre sí y con el resto de sus connacionales.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

H.O.J.A. N°...

MUNICIPIO DE: ETCHOJOA, SONORA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO 4,484'440,000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
40.-	Mejorar los niveles de salud y protección social de la población priorizando los sectores rural y urbano más rezagados y los grupos más vulnerables (infantes, ancianos, abandonados, menores de edad escolar, minusválidos y la familia en general).
41	Lograr la participación activa del Municipio en la organización de las actividades deportivas, en coordinación con los clubes y ligas, con el propósito de impulsar el desarrollo del deporte en todas las comunidades del territorio Municipal.
42.-	Lograr la consolidación orgánica, administrativa y financiera de las comisarias a fin de afirmar el carácter de autoridades auxiliares como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento ante la población de sus respectivas jurisdicciones.
43.-	Garantizar la paz y la tranquilidad públicas en la jurisdicción de la comisaría con el propósito de proteger a personas y bienes, privados y públicos, así como para preservar un ambiente favorable para la convivencia social y el desarrollo de las actividades productivas.
44.-	Asumir a plenitud la responsabilidad que se derivan del proceso de desconcentración de las tareas relacionadas con la prestación de los servicios públicos que el Ayuntamiento ha impulsado, para que la población de las comisarias sea mejor servida y se corresponsabilicen de las acciones del Gobierno dirigidas a beneficiar la de manera directa e inmediata.
45.-	Consolidar las instancias de planeación correspondiente a la comisaría y fortalecer su integración al sistema de planeación a nivel municipal, con el objeto de impulsar la participación de los grupos representativos de las comunidades en las tareas de programación, seguimiento y evaluación de las obras públicas.
46.-	Afirmar el carácter de las autoridades auxiliares (Comisarios y Delegados Municipales) como representantes políticos y administrativos del Ayuntamiento ante la población de sus respectivas jurisdicciones y como representante de esa población ante el propio Ayuntamiento, y emprender a la vez la consolidación orgánica administrativa y financiera de esas entidades como estructuras funcionales del desarrollo integral del Municipio.
47.-	Acelerar la participación del Municipio en la prestación de los servicios públicos a la población; incrementar la calidad y cantidad para abatir el rezago actual y los desequilibrios que presenta su distribución.

MUNICIPIO DE: ENCABOJA, SONORA.

CALENDARIZACION DEL EGRESO

HOJA No. 2-13

CLAVE	DENOMINACION	EGRESO (Miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
3302	Estudios e Investigaciones	994.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0	83.0
3301	Mante. y Conservación de Veh. y Equipo	2'820.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0	215.0
3303	Mante. y Conservación de Instalaciones	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
3305	Mante. y Conservación de Equipo de Transporte	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
3301	Pasajes	1'820.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
3302	Visiones	2'980.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0
3301	Servicios administrativos	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	PRESUPUESTA	14'712.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0	12'281.0
1000	SERVICIOS PERSONALES	16'768.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0	1'064.0
1101	Asesorios	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
1201	Asesorios y comisiones	1'000.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
1202	Salarios al personal eventual	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
1306	Prestos Vocacionales y Posueltos	840.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
1307	Celebración de fin de año	4'200.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0
1308	Comunicaciones adicionales por Surto												
	Expendiciones al personal de carácter												
1311	Permanencia	9'600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
1312	Indemnizaciones al Personal	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Indemnizaciones por gastos de empresa												
1312	Indemnizaciones	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
1401	Indemnizaciones	1'464.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0	122.0
	ESTRUCTURA												
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
2100	Materiales de oficina	3'600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
2104	Materiales y útiles de Impresión	1'380.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0
2201	Alimentación de personas	1'900.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
2302	Labores y Mantenimiento	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
3000	SERVICIOS OPERATIVOS												
3101	Servicios de telefonía	7'200.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
3201	Mante. y Conservación de Veh. y Equipo	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
3305	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
3401	Indemnizaciones	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0

PM - 6A

HOJA No. 3-19

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989.

MUNICIPIO DE: ITZAPAL, SONORA.

CALENDARIZACION DEL EGRESO

CLAV	DE NOMINACION	EGRESO MENSUAL (en miles de pesos)	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3702	Vivienda	18'000.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0
3802	Gastos menores	1'080.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0
3803	Compras, Comisiones y Expendi-	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
3901	servi-	7'200.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
3901	Servicios Administrativos	139'212.0	11'601.0	11'601.0	11'601.0	11'601.0	11'601.0
1000	SECRETARIA	13'816.0	2'816.0	2'816.0	2'816.0	2'816.0	2'816.0
1101	SERVICIOS PERSONALES	840.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0
1104	Prima Vacacional y Dominical	5'640.0	470.0	470.0	470.0	470.0	470.0
1307	Certificación de Fin de Año						
1308	Comunicaciones Adicionales por Servi-	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
1311	Especialistas al Personal de Carácter	1'900.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
1312	personales	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
1401	Indemnizaciones al Personal	1'300.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
2000	Requisiciones por gastos de						
2101	representación						
2102	Quotas por Servicios Médicos al						
2104	PERSONAL						
2201	MATERIALES Y SUMINISTROS						
2201	Material de oficina	9'600.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0
2202	Material de Limpieza	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
2204	Personal y útiles de Impresión	6'744.0	562.0	562.0	562.0	562.0	562.0
2301	Alimentación de Personas	1'992.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0
2401	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1'800.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
2601	Combustibles	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
3000	SERVICIOS GENERALES	360.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
3101	Servicio postal	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
3103	Servicio Telefónico	1'500.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0
3501	Mantenimiento y Conservación de	3'960.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0
3503	Mobiliario y Equipo						
3505	Mant. y conservación de Inmuebles	4'800.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0
3701	Mant. y conservación de Equipo de	1'000.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
	transporte						
	Pasajes						

MUNICIPIO DE: ETCHEZARRA, SANJOSE.

CALENDARIZACION DEL EGRESO

HOJA No. 4-19

CLAVE	DENOMINACION	EGRESO MENSUAL (Miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3002	Visiones	9'600.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0
3001	Cartas ceremoniales de orden social	3'600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
3002	Gastos menores	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
3003	Congresos, Convenciones y Exposiciones	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
5000	Bienes MUEBLES e INMUEBLES	2'460.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0	205.0
5101	POLIVITRÍO de ADMINISTRACIÓN	1'500.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0
5104	Bienes Artísticos y Culturales	478'268.04	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67	39'835.67
1000	SERVICIOS PERSONALES	52'704.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0	4'192.0
1101	Salarios	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
1201	Honorarios y consultoría	960.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
1306	Reclutas Vocacional y Vocacional													
1308	Compensaciones Adicionales por Servicio Especial	15'600.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0	1'300.0
1307	de Carácter Permanente	7'056.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0
1311	Indemnización de Fija de Año	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1312	Indemnización al Personal													
1401	Reparticiones por Gastos de Representación	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
1403	Cuotas por Seguro de Vida al ISSSTE	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
1405	Pagos de Defunción, Penales y Jubilaciones	3'600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
2101	Materiales de oficina	7'300.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
2104	Materiales de Limpieza	5'400.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0
2201	Alimentación de personas	12'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0	1'000.0
2601	Combustibles													
3000	SERVICIOS GENERALES	160.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
3101	Servicio Postal													
3103	Servicio Telefónico	8'400.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989.

PM - 8 A

MUNICIPIO DE: ETEOJA. SONORA.

HOJA No. 5- 19

CALENDARIZACION DEL EGRESO

[illegible]

HOJA No. 6-19

CALENDARIZACION DEL EGRESO

[illegible]

- PM - 6A

HOJA No. 10 - 19

CLAVE	DENOMINACION	PERIODO											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
4106	AYUDAS OLIVARIAS	8'040.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0	670.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20'000.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0	1'667.0
5301	VEHICULOS Y EQUIPO PASAJEROS												
	DIRECCION DE ACCION CIVICA Y												
	DIRECCION GENERAL	51'948.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0	4'139.0
1000	SERVICIOS PERSONALES												
1101	Salarios	23'176.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0	1'938.0
1102	Salarios de Personal	100.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
1103	Salarios de Personal	1'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
1104	Salarios de Personal												
1601	Gastos por Servicios Medicos												
	el PERSONAL	1'476.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0	123.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
2103	Materiales Educativos	2'212.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0
2104	Materiales de Oficina	2'160.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
2402	Construcciones y Reparaciones	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
2404	Electricidad	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
2701	Verduras, Frutas, Hortalizas, Raciones	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1000	SERVICIOS GENERALES												
1101	Estudios e Investigaciones	1'024.8	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4	85.4
1102	Gastos de propaganda	1'192.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0	166.0
1301	Procedimientos y Desarrollo	4'800.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0
1303	Compras, convenciones y												
1304	Exposiciones	1'560.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0
1401	RENTAS, RENTAS E INMUEBLES												
1501	Alquiler de inmuebles	3'500.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
1502	Equipos Educativos y Recreativos	967.2	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6	80.6
5103	DESGASTO DE LA FAMILIA												
1000	SERVICIOS PERSONALES	70'704.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0	5'697.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989.

PM-8A

MUNICIPIO DE: TICHOSA, SONORA.

HOJA No. 11- 19

CALENDARIZACION DEL EGRESO

[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989.

MUNICIPIO DE: ECHAJA, SANTA.

CALENDARIZACION DEL EGRESO

[illegible]

MUNICIPIO DE: ETCHOJUA, SONORA.

CALENDARIZACION DEL EGRESO

HOJA No. 14-19

[illegible]

- PM - 5A

CALENDARIZACION DEL EGRESO

HOJA No. 16-19

[illegible]

PM-6A

MUNICIPIO DE: ETCHEJOYA, SONORA.

[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989.

MUNICIPIO DE: **ETCHOJÓA, SONORA.**

CALENDARIZACION DEL EGRESO

[illegible]

HOJA No.18 - 19

PM - 6A

[illegible]

- PM - 6A

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989.

HOJA No. 13-13

CALENDARIZACION DEL	EGRESO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

MUNICIPIO DE: ETOHOJA, SONORA.

[illegible]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

(P.M. 60)

HOJA DE

MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA.

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	1'891,476,004
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	492'564,000
3000	SERVICIOS GENERALES	724'468,800
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	73'440,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	434'250,196
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	673'245,000
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	
9000	DEUDA PUBLICA	204'996,000
	TOTAL :	4,484'440,000.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 P.M. 6D
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DE

MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
A A	ACCION REGLAMENTARIA	43'340,040.0
D Y	CONTROL PATRIMONIAL	29'920,000.0
A 7	ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	30'601,900.0
D 2	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS	52'878,100.0
A F	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES	79'005,300.0
A G	APOYO ADMINISTRATIVO	63'563,140.0
D B	PLANEACION	157'182,060.0
A M	ORGANIZACION SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO	58'320,000.0
A I	ADMINISTRACION INTERNA	251'072,676.0
C M	APOYO OPERATIVO	27'000,000.0
A J	POLITICA Y GOBIERO	16'200,000.0
D Q	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DEL CONTROL PRE-SUPUESTARIO.	82'898,750.0
F B	RECAUDACION FISCAL	33'151,500.0
E P	APOYO A LOS ACTOS DE ADMINISTRACION	57'767,250.0
E W	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REF. FISCAL	99'454,540.0
D 9	ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA	204'996,000.0
B Q	SEGURIDAD PUBLICA	522'840,000.0
2 L	MEJORAMIENTO URBANO	585'629,000.0
6 Q	PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION	39'950,000.0
3 Z	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA	66'500,000.0
5 Q	INSTALACIONES DEPORTIVAS	28'100,000.0
3 B	AGUA POTABLE	184'500,000.0
L B	ELECTRIFICACION RURAL	61'280,000.0
2 M	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA VIALIDAD	135'404,044.0
D Y	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.	24'203,600.0
G T	PROMOCION PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EJIDALES Y COMUNALES	20'927,100.0
D G	INTEGRACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA Y CONTAB. SOCIAL.	7'000,000.0
R L	FOMENTO A LA PRODUCCION Y EL ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS.	12'000,500.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M. 6D)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DEMUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
2 T	VIVIENDA PROGRESIVA	10'503,300.0
5 H	PRESERVACION , IMPULSO Y DIFUSION DE LA CULTURA	51'948,700.0
Z O	ASISTENCIA SOCIAL	70'764,000.0
5 P	PROMOCION DEL DEPORTE	54'768,000.0
A U	ORDENAMIENTO DE LA RELACION AYUNTAMIENTO-CIUDADANIA	1,320'770,500.0
TOTAL:		4,484'440,000.0

ASUNTO: APROBACION POR CABILDO PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

--- ACTA NO. CUATRO, EN NACO, SONORA, MEXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DIA VEINTINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. EL C. JOSE JAIME SANCHEZ NIEBLAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL., C. SALVADOR CORDOVA VASQUEZ, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES, C. FRANCISCO BORQUEZ QUILIHUA, C. PROFRA. LYDIA TAMAYO DE LOPEZ, C. JOSE ANGEL ROMERO SOTELO, C. ROSA ELBA PORTILLO DE CISNEROS Y EL C. ARMANDO VALENZUELA, C. FRANCISCA VASQUEZ BOJORQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y LA C. ALMA VERONICA PEREZ CAPERON, TESORERA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA ASAMBLEA DE CABILDO, A LA QUE FUERON CONVOCADOS OPORTUNAMENTE.-----

--- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA ASAMBLEA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-----

--- U N I C O: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NACO, A EJERCERSE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

--- A CONTINUACION, SE DIO LECTURA A DICHO PRESUPUESTO, QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37, FRACCION XXIII, DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, LEIDO Y DISCUTIDO EN CADA UNO DE SUS PUNTOS, SE APRUEBA ESTE PRESUPUESTO POR UNANIMIDAD, EN TODOS SUS TERMINOS Y SE ACUERDA QUE SE MANDE PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, COMO LO ORDENA LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN EL ARTICULO 37 FRACCION XXIX DE LA MISMA LEY. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA ESTA ASAMBLEA Y LA PRESENTE ACTA LA FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

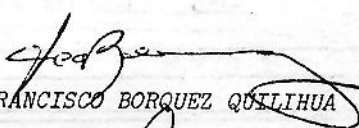


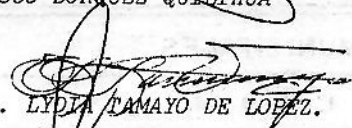
H. Ayuntamiento Mpal.

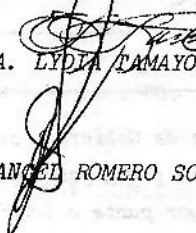
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

C. JOSE JAIME SANCHEZ NIEBLAS.

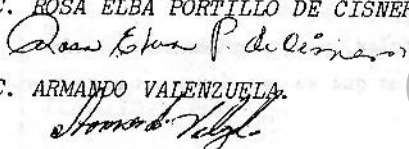
REGIDORES


C. FRANCISCO BORQUEZ QUILLHUA

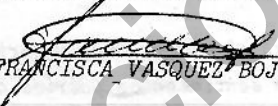

C. PROFRA. LYDIA TAMAYO DE LOEZ.


C. JOSE ANGEL ROMERO SOTELO.

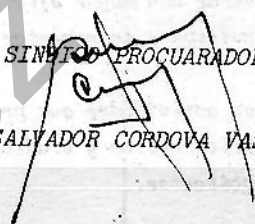
C. ROSA ELBA PORTILLO DE CISNEROS.


C. ARMANDO VALENZUELA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCA VASQUEZ BOJORQUEZ.

EL SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.


C. SALVADOR CORDOVA VASQUEZ.

LA TESORERA MUNICIPAL.


C. ALMA VERONICA PEREZ CAPERON.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2
HOJA N° 1/1

MUNICIPIO DE: NACO, SONORA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO \$498'906,000.00

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	<i>Impulsar la participación ciudadana en las decisiones de Gobierno, que conlleven al desarrollo y progreso del Municipio. Ya que en esta forma podremos tener un mayor número de obras realizadas, beneficiando en mayor parte a la ciudadanía.</i>
2	<i>Gestionar ante Autoridades Federales y Estatales, para incrementar en número de obras más necesarias y sobre todo prioritarias que se requieren en este Municipio.</i>
3	<i>Administrar con mayor eficiencia los Ingresos y Egresos, para poder brindar mejores servicios e incrementarlos.</i>
4	<i>Promover actividades que propicien la superación del nivel cultural y fortalecer el espíritu cívico y tradicional, que reafirmen los sentimientos patrios de nuestros habitantes.</i>
5	<i>Incidir permanentemente en el mejoramiento de la calidad, de los Servicios Educativos, Culturales, Recreativos y Deportivos del Municipio, manteniendo y ampliando la infraestructura existente.</i>

P.M. 68

HOJA N.º 1

HOJA N.º _____

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

PM 68

MOJIBANI —

NO. 1A NE —

[illegible]

RM. 6B

HOJA N° 3

GASTO MENSUAL (miles de pesos)	
1957	1958
1959	1960
1961	1962
1963	1964
1965	1966
1967	1968
1969	1970
1971	1972
1973	1974
1975	1976
1977	1978
1979	1980
1981	1982
1983	1984
1985	1986
1987	1988
1989	1990
1991	1992
1993	1994
1995	1996
1997	1998
1999	2000
2001	2002
2003	2004
2005	2006
2007	2008
2009	2010
2011	2012
2013	2014
2015	2016
2017	2018
2019	2020
2021	2022
2023	2024
2025	2026
2027	2028
2029	2030
2031	2032
2033	2034
2035	2036
2037	2038
2039	2040
2041	2042
2043	2044
2045	2046
2047	2048
2049	2050
2051	2052
2053	2054
2055	2056
2057	2058
2059	2060
2061	2062
2063	2064
2065	2066
2067	2068
2069	2070
2071	2072
2073	2074
2075	2076
2077	2078
2079	2080
2081	2082
2083	2084
2085	2086
2087	2088
2089	2090
2091	2092
2093	2094
2095	2096
2097	2098
2099	2100
2101	2102
2103	2104
2105	2106
2107	2108
2109	2110
2111	2112
2113	2114
2115	2116
2117	2118
2119	2120
2121	2122
2123	2124
2125	2126
2127	2128
2129	2130
2131	2132
2133	2134
2135	2136
2137	2138
2139	2140
2141	2142
2143	2144
2145	2146
2147	2148
2149	2150
2151	2152
2153	2154
2155	2156
2157	2158
2159	2160
2161	2162
2163	2164
2165	2166
2167	2168
2169	2170
2171	2172
2173	2174
2175	2176
2177	2178
2179	2180
2181	2182
2183	2184
2185	2186
2187	2188
2189	2190
2191	2192
2193	2194
2195	2196
2197	2198
2199	2200
2201	2202
2203	2204
2205	2206
2207	2208
2209	2210
2211	2212
2213	2214
2215	2216
2217	2218
2219	2220
2221	2222
2223	2224
2225	2226
2227	2228
2229	2230
2231	2232
2233	2234
2235	2236
2237	2238
2239	2240
2241	2242
2243	2244
2245	2246
2247	2248
2249	2250
2251	2252
2253	2254
2255	2256

[illegible]

P.M. 6B

HOJA Nº 6

GASTO MENSUAL (miles de pesos)	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

MUNICIPIO DE: NACO, SONORA.

HOJA Nº 5

CALENDARIZACION DEL GASTO														
CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIE
3602	Impresiones y pub. oficiales	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	986	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2507	Adq. señales de tránsito	996	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
	DIRECCION OBRAS Y SERV. PUBLICOS	129'430	16'884	16'748	16'703	16'578	16'573	16'576	16'579	16'577	16'577	16'577	16'576	16'5
1000	SERVICIOS PERSONALES	82'968	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'924	6'9
1101	Sueldos	74'868	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'238	6'2
1306	Prima vacacional	5'120	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	26
1307	Gratificación de fin de año	4'152	346	346	346	346	346	346	346	346	346	346	346	3
1313	Remuneraciones por hrs. extras	660	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	7
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7'800	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	6
2302	Refacos. Acon. y Herram. menores	860	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	8
2601	Combustibles	6'000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5
2602	Lubrificantes y aditivos	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	7
3000	SERVICIOS GENERALES	9'260	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	7
3502	Mto. conserv. maq. y equipo	1'560	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	13
3505	Mto. conserv. eq. transporte	3'840	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	32
3506	Mto. conserv. parques jardines	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	5
3511	Conserv. alumbrado público	2'400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	20
3512	Conserv. tomas de agua	840	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	7

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

MUNICIPIO DE: NACO, SONORA.

HOJA Nº 6

CALENDARIZACION DEL GASTO														
CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6000	INV. INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO	87'422	7'860	7'864	7'767	8'244	8'239	8'242	8'245	8'243	8'243	8'243	8'242	8'2
6206	Obras públicas mpales. por admn.	73'982	6'860	6'864	6'867	6'868	6'868	6'865	6'866	6'866	6'867	6'866	6'866	6'8
6208	Convenio Estado-Municipio	17'440	1'000	1'150	1'200	1'576	1'576	1'577	1'578	1'577	1'676	1'577	1'576	1'6
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 1989		498'806	41'227	41'271	41'284	41'701	41'698	41'699	41'702	41'700	41'700	41'700	41'699	41'65

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

(P.M. 6C)
 HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO. NACO, SONORA.

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	300'036,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30'680,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	62'952,000.00
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	6'840,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	996,000.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	97'422,000.00
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	
9000	DEUDA PUBLICA	
	TOTAL :	\$498'906,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M 60)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO DE NACO, SONORA.

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGLAMENTARIA	19'056,000.00
AF	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	34'752,000.00
AJ	POLITICA Y GOBIERNO	19'140,000.00
3R	SUELO URBANO	19'284,000.00
EW	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA FISCAL.	105'396,000.00
BQ	SEGURIDAD PUBLICA	103'848,000.00
2D	PLANEACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	197'430,000.00
TOTAL		\$498'906,000.00



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
OQUITOA, SONORA, MEXICO

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OQUITOA, SONORA, MEXICO.
Sección	CERTIFICACIONES.
Núm. del Oficio	
Expediente	

A S U N T O: Se certifica que se aprobó "El Presupuesto Municipal de Egresos 1989"

Oquitoa, Sonora, México, a 29 de Diciembre de 1988.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito C. RAYMUNDO SOTELO CELAYA, en carácter de Presidente Municipal, de éste lugar, por medio de la presente:

----- C E R T I F I C A -----

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se aprobó "El Presupuesto Municipal de Egresos 1989".

Lo que se certifica en el municipio de Oquitoa, Sonora, México, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año de mil novecientos ochenta y ocho.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

RAYMUNDO SOTELO CELAYA

LA SECRETARIA DEL AYTO.

EL SINDICO PROCURADOR

MARIA DEL ROSARIO CHAIRA ALMAZAN

VICTOR ALVARO GORTARI ALMAZAN.

REGIDORES PROPIETARIOS

RAFEL ALFREDO ESPIROZA CABALLERO

ADALBERTO BONILLAS ORTIZ

HECTOR PABLO FEDERICO FIGUEROA

JOSE RAMON ORTIZ LEON.

MANUELA ENRIQUETA CHAIRA CABALLERO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N°

MUNICIPIO DE: OQUITOA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO : 250'602,000.

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	Proporcionar las condiciones favorables y efectivas de los servicios Públicos para dotar de mejores niveles de atención, dignos y decorosos a los habitantes del Municipio.
2	Promover y fortalecer la participación de la comunidad en la realización de las obras contempladas en el Programa de Fortalecimiento Municipal 1989.
3	Administrar con mayor eficiencia la Hacienda Municipal con el fin de contar con financiamiento para el cumplimiento de los programas y la realización de un mayor número de Obras Públicas en el Municipio.
4	Mantener y asegurar la continuidad de la educación y cultura, ampliando la cobertura de servicio de acuerdo a la demanda que representa la población en edad escolar.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

MOJA NR 3

MUNICIPIO DE: OQUIJOA, SONORA, MEXICO.

CALENDARIZACION DEL GASTO[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

KOJA ME 4

MUNICIPIO DE: OQUITOA, SONORA, MEXICO.

CALENDARIZACION DEL GASTO

[illegible]

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

(P.M. 68)

HOJA Nº 5

MUNICIPIO DE: OQUITOA, SONORA, MEXICO.

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
3511	Conservación de alumbrado público.	1'800,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
3513	Conservación de señales de tránsito	240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
3702	Viáticos.	2'400,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000
	GASTO DE INVERSION.	48'297,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764	4'024,764
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	24'960,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000	2'080,000
5101	Mobiliario de administración.	600,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
5102	Equipo de administración.	360,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
5301	Vehículos y equipo terrestre	24'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	17'000,000	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667
6209	Convenio Estado-Municipio.	17'000,000	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667	1'416,667
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.	6'337,164	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097	528,097
8101	Previsión para programas adicionales.	2'137,164	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097	178,097
8102	Erogaciones imprevistas.	4'200,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000	350,000
	SEGURIDAD PUBLICA.	27'090,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000	2'160,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	17'610,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000	1'370,000
1101	Sueldos.	14'040,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000	1'170,000
1307	Gratificación de fin de año	1'170,000											

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

(P.M. 68)

HOJA Nº 6

MUNICIPIO DE: OQUITOA, SONORA, MEXICO.

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1401	Cuotas por servicios médicos del ISSSTEON.	600,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
1601	Previsión para incremento de sueldos	1'800,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	6'480,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000	540,000
2101	Material de oficina.	240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
2601	Combustibles.	6'000,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000
2802	Materiales de Seguridad Pública.	240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
3000	SERVICIOS GENERALES.	3'000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
3505	Mantenimiento y conservación de Equipo de Transporte.	3'000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989.	250'602,000	19'141,250	19'251,250	19'251,250	19'251,250	19'390,250	19'479,250	19'479,250	19'479,250	19'479,250	19'479,250	19'479,250

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 **CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO**

PM 6C

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO. OQUITON, SONORA, MEXICO

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	113'931,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	20'280,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	59'268,000.00
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	8'825,832.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24'960,000.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	17'000,004.00
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	- - - - -
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	6'337,164.00
9000	DEUDA PUBLICA	- - - - -
	TOTAL :	250'602,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M. 6D)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO DE OQUITOA, SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGLAMENTARIA	13'335,000
AF	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	38'940,000
AJ	POLITICA Y GOBIERNO	89'285,832
EW	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA FISCAL.	23'157,500
DQ	DEFINICION Y CODUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESU PUESTAL.	41'793,664
BQ	SEGURIDAD PUBLICA	44'090,004
		250'602,000

Pitiquito, Sonora a 28 de Diciembre de 1988.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria No. 22, celebrada por éste H. Ayuntamiento el día 27 de los corrientes y con la asistencia del C. Jorge Gastelum Méndez, Presidente Municipal, C. Gonzalo Celaya García, Secretario del Ayuntamiento, C. Ma. Belém Mazón Varela, Tesorero Municipal, C. Ramiro Chávez Miranda, Sindico Procurador, C. Carlos García Valenzuela, C. Jorge Celaya Valenzuela, C. Ignacio Pino Grijalva, C. Rafael Avila Gana, C. Ulises Reyes Aguayo, Regidores, sesión celebrada con la finalidad de estudiar, analizar y aprobar, lo siguiente: El Presupuesto de Egresos que deberá regir en éste H. Ayuntamiento para 1989.

Habiendo sido revisado en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos, mismo que asciende a la cantidad de \$ 603,183,000.00 (Seiscientos Tres Millones Ciento Ochenta - - - - - y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), es de aprobarse y se aprueba dicho Presupuesto, para ejercerse en el año de 1989.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PITQUITO SONORA

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JORGE GASTELUM MENDEZ.

C. P. GONZALO CELAYA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RAMIRO CHAVEZ MIRANDA
SINDICO PROCURADOR

C. JORGE CELAYA VALENZUELA
REGIDOR

C. RAFAEL AVILA GANA
REGIDOR

C. P. MA. BEDEM MAZON VARELA
TESORERO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA VALENZUELA
REGIDOR

IGNACIO PINO GRIJALVA
REGIDOR

C. ELISES REYES AGUAYO
REGIDOR

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N° 1

MUNICIPIO DE: PITIQUITO, SONORA

TOTAL DEL PRESUPUESTO : \$ 603'183.000.00

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	MANTENER Y EFICIENTAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.
2	ADMINISTRAR EN FORMA EFICIENTE LOS INGRESOS MUNICIPALES, REALIZAR LAS OBRAS QUE SE HAN PROGRAMADO, CONSERVACION DE LAS EXISTENTES Y LA PRESTACION INMEDIATA DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN.
3	PROCURAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN OBRAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTADOS EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MISMAS QUE SE EFECTUAN MEDIANTE CONVENIO ESTADO-MUNICIPIO.
4	FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LAS COMISARIAS Y DELEGACIONES DE ESTE MUNICIPIO.
5	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTA HACIENDA MUNICIPAL CON EL FIN DE CONTAR CON FINANCIAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROGRAMAS.

P.M. 68

HOJA Nº 1

GASTO MENSUAL (miles de pesos)

P.M. 6B

HOJA Nº 2

GASTO MENSUAL (miles de pesos)	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

[illegible]

P.M. 6B

HOJA Nº 5

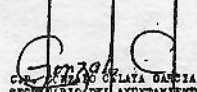
GASTO . MENSUAL (miles de pesos)

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

HOJA N° 6

GASTO MENSUAL (miles de pesos)	
1970	1971
1972	1973
1974	1975
1976	1977
1978	1979
1980	1981
1982	1983
1984	1985
1986	1987
1988	1989
1990	1991
1992	1993
1994	1995
1996	1997
1998	1999
2000	2001
2002	2003
2004	2005
2006	2007
2008	2009
2010	2011
2012	2013
2014	2015
2016	2017
2018	2019
2020	2021
2022	2023
2024	2025
2026	2027
2028	2029
2030	2031
2032	2033
2034	2035
2036	2037
2038	2039
2040	2041
2042	2043
2044	2045
2046	2047
2048	2049
2050	2051
2052	2053
2054	2055
2056	2057
2058	2059
2060	2061
2062	2063
2064	2065
2066	2067
2068	2069
2070	2071
2072	2073
2074	2075
2076	2077
2078	2079
2080	2081
2082	2083
2084	2085
2086	2087
2088	2089
2090	2091
2092	2093
2094	2095
2096	2097
2098	2099
2100	2101
2102	2103
2104	2105
2106	2107
2108	2109
2110	2111
2112	2113
2114	2115
2116	2117
2118	2119
2120	2121
2122	2123
2124	2125
2126	2127
2128	2129
2130	2131
2132	2133
2134	2135
2136	2137
2138	2139
2140	2141
2142	2143
2144	2145
2146	2147
2148	2149
2150	2151
2152	2153
2154	2155
2156	2157
2158	2159
2160	2161
2162	2163
2164	2165
2166	2167
2168	2169
2170	2171
2172	2173
2174	2175
2176	2177
2178	2179
2180	2181
2182	2183
2184	2185
2186	2187
2188	2189
2190	2191
2192	2193
2194	2195
2196	2197
2198	2199
2200	2201
2202	2203
2204	2205
2206	2207
2208	2209
2210	2211
2212	2213
2214	2215
2216	2217
2218	2219
2220	2221
2222	2223
2224	2225
2226	2227
2228	2229
2230	2231
2232	2233
2234	2235
2236	2237
2238	2239
2240	2241
2242	2243
2244	2245
2246	2247
2248	2249
2250	2251
2252	2253
2254	2255
2256	2257
2258	2259
2260	2261
2262	2263
2264	2265
2266	2267
2268	2269

CALENDARIZACION DEL GASTO														
CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1101	Sueldos	8'400.	700.	700.	700.	700.	700.	700.	700.	700.	700.	700.	700.	700.
1307	Gratificación fin de año	935.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	935.
1401	Cuotas Serv. Méd. ISSSTE/SSON	276.	23.	23.	-	23.	23.	23.	23.	23.	23.	23.	23.	23.
	COMISARIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES	50'796.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	8'686.
1000	SERVICIOS PERSONALES	50'766.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	8'686.
1101	Sueldos	45'720.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.	3'810.
1307	Gratificación fin de año	5'076.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5'076.
	TOTAL GASTO CORRIENTE	951'343.	38'062.	44'722.	39'837.	45'152.	38'617.	45'527.	39'397.	47'637.	41'170.	44'932.	38'482.	87'806.
	TOTAL GASTO INVERSIÓN	51'848.	6'720.	2'420.	2'420.	10'920.	2'420.	2'420.	2'420.	10'420.	2'420.	4'420.	2'420.	2'420.
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	603'191.	44'782.	47'142.	42'257.	56'072.	41'037.	47'947.	41'817.	58'057.	43'592.	49'352.	40'902.	90'226.
	 M. AYUNTAMIENTO CONSTITUYENTE PITQUITO													
		O. FORTI GARCIA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	C. FERRAS OLAYA GARCIA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO				R. P. DE. ENRIQUE MASON VARELA TRESERO MUNICIPAL							

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M 6D)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DE

MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
A A	ACCION REGLAMENTARIA	27'267.00
A F	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	37'160.00
A H	ORGANIZACION, SEG., Y APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	25'060.00
D Q	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL	191'573.00
B Q	SEGURIDAD PUBLICA	53'747.00
2 L	MEJORAMIENTO URBANO	200'169.00
Y I	ADMINISTRACION DE LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	7'800.00
A 7	ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	9'611.00
A U	ORDENAMIENTO DE LA RELACION AYUNTAMIENTO-CIUDADANIA	50'796.00
		603'183.00 =====



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 PITIQUITO SONORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

(P.M 6C)
 HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO PITTIQUITO, SONORA

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	336,607.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,676.00
3000	SERVICIOS GENERALES	107,460.00
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	18,600.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,300.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	47,540.00
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	
9000	DEUDA PUBLICA	
TOTAL :		603,183.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 PITTIQUITO SONORA

ASUNTO: Se remite Presupuesto de Egresos
1989.

Suaqui Grande, Sonora, a 29 de Diciembre de 1988.

EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 29 DE
DICIEMBRE DE 1988. EL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES APROBO-
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO FISCAL-
DE 1989.

ESPERANDO SU CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR LE REITE
RAMOS A USTEDES LAS SEGURIDADES DE NUESTRA CONSIDERACION Y-
RESPECTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. EDGARDO DAMAZANTINO

EL SECRETARIO

C. J. CAMAIEL RAMIREZ LOPEZ

DE SIENDO INDICO PROCURADOR
ESTADO DE SONORA

C. R. EFRAIN HULL LUGO

EL TESORERO MP

C. FEDERICO GURROLA E.

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

SANTOS VASQUEZ GURROLA

MA. DOLORES FELIZ DE F.

FCD. RODRIGUEZ BUARTE

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

IGNACIO ESQUER FUENTES

FCD. CARLOS FLORES CASTILLO

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N°

MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA.
TOTAL DEL PRESUPUESTO \$285'092,000.00

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1.-	FORTALECER EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, CON ACCIONES, QUE LLEVEN A MEJORAR EN NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.
2.-	MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS, FORTALECIENDO O AMPLIANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
3.-	MANEJAR CON EFICIENCIA LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA SER SUJETOS DE FINANCIAMIENTO.
4.-	APOYAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE EMPLEOS.
5.-	REALIZAR CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INTERES GENERAL.
6.-	GESTIONAR ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LA INTRODUCCION DE SERVICIOS DE COMUNICACION, PARA NO QUEDARNOS EN EL REZAGO SOCIAL.
7.-	AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

(P.M. 6B)

HOJA N°

MUNICIPIO DE: SUAGUI GRANDE, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	C A B I L D O	15'504.0	1'122.0	1'142.0	1'132.0	1'157.0	1'147.0	1'177.0	1'157.0	1'202.0	1'212.0	1'242.0	1'292.0
1000	SERVICIOS PERSONALES	15'264.8	1'122.0	1'122.0	1'122.0	1'147.0	1'147.0	1'147.0	1'147.0	1'172.0	1'172.0	1'222.0	1'272.0
1101	Sueldos	8'064.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0	672.0
1102	Diatas	4'200.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0
1307	Gratificación de fin de Año	1'200.0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1401	Cuotas por Servicio Med. Insaturno	1'800.0	100.0	100.0	180.0	185.0	185.0	185.0	185.0	150.0	150.0	200.0	250.0
2000	SERVICIOS GENERALES	240.0	--	20.0	10.0	80.0	--	30.0	10.0	30.0	40.0	20.0	50.0
3701	Paseos	120.0	--	10.0	10.0	--	--	20.0	10.0	10.0	20.0	--	20.0
3702	Viajeros	120.0	--	10.0	--	10.0	--	10.0	--	20.0	--	--	30.0
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	48'312.0	3'416.0	3'666.0	3'696.0	3'726.0	3'726.0	3'816.0	4'016.0	4'041.0	4'120.0	4'186.0	3'791.0
1000	SERVICIOS PERSONALES	37'368.0	2'816.0	2'816.0	2'816.0	2'816.0	2'816.0	2'826.0	3'026.0	3'026.0	3'026.0	3'046.0	2'502.0
1101	Sueldos	27'192.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0	2'266.0
1102	Gratificación de fin de Año	2'256.0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1307	Gratificación de fin de Año	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
1401	Cuotas por Servicio Med. Insaturno	720.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0
1401	Prev. para Incremento de Sueldos	1'200.0	--	--	--	--	--	--	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'944.0	100.0	100.0	110.0	110.0	110.0	140.0	140.0	165.0	194.0	220.0	320.0
2601	Combustibles	1'800.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	125.0	125.0	150.0	175.0	200.0	300.0
2602	Lubricantes	144.0	--	--	10.0	10.0	--	15.0	15.0	15.0	19.0	20.0	20.0
3000	SERVICIOS GENERALES	9'000.0	500.0	750.0	770.0	800.0	800.0	850.0	850.0	850.0	900.0	930.0	500.0
3505	Mantenimiento y Cons. de Eq. Transp.	3'000.0	--	250.0	270.0	300.0	300.0	350.0	350.0	350.0	400.0	430.0	--
3702	Viajeros	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

(R.M. 6B)

HOJA N°

MUNICIPIO DE: SUAGUI GRANDE, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	SECRETARIA	18'510.0	1'334.0	1'334.0	1'354.0	1'354.0	1'354.0	1'374.0	1'404.0	1'474.0	1'514.0	1'584.0	1'614.0
1000	SERVICIOS PERSONALES	15'390.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0	1'184.0
1101	Sueldos	13'000.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0	1'084.0
1204	Remuneraciones Diferentes	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1307	Gratificación de fin de Año	1'102.0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'120.0	50.0	50.0	50.0	50.0	70.0	70.0	70.0	90.0	10.0	200.0	200.0
2601	Combustibles	1'200.0	50.0	50.0	50.0	50.0	70.0	70.0	70.0	90.0	10.0	200.0	200.0
3000	SERVICIOS GENERALES	1'120.0	100.0	100.0	120.0	120.0	100.0	120.0	180.0	200.0	230.0	200.0	250.0
3701	Paseos	120.0	--	--	120.0	120.0	--	20.0	--	--	30.0	--	30.0
3702	Viajeros	1'000.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	150.0	200.0	200.0	200.0	250.0
	TESORERIA	80'441.2	10'647.0	11'357.0	18'177.0	11'507.0	17'607.0	12'937.0	21'108.2	14'168.2	20'002.2	17'078.2	16'198.2
1000	SERVICIOS PERSONALES	65'707.2	4'147.0	4'147.0	5'447.0	4'147.0	4'177.0	4'177.0	4'177.0	4'177.0	4'177.0	4'177.0	4'177.0
1101	Sueldos	38'072.8	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4	3'239.4
1201	Honorarios y Comisiones	2'400.0	--	--	900.0	--	--	--	--	--	1'900.0	--	--
1204	Remuneraciones Diferentes	9'451.2	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6	787.6
1307	Gratificación de fin de Año	3'794.0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1311	Indemnización al Personal	4'800.0	--	--	800.0	--	--	--	2'000.0	--	--	2'000.0	--
1401	Cuotas por Servicio Med. Insaturno	1'920.0	120.0	120.0	120.0	120.0	190.0	190.0	190.0	190.0	200.0	240.0	290.0
1401	Prev. Incremento de Sueldos	4'907.2	--	--	--	--	--	--	791.2	791.2	791.2	791.2	791.2
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34'640.0	4'100.0	4'110.0	4'110.0	4'180.0	4'430.0	4'730.0	4'680.0	4'790.0	5'240.0	5'350.0	5'300.0
2101	Material de Oficina	360.0	--	20.0	20.0	--	30.0	30.0	30.0	40.0	40.0	50.0	50.0
2102	Material de Limpieza	400.0	--	40.0	40.0	--	--	50.0	50.0	50.0	50.0	60.0	140.0
2201	Alimentación de Personas	360.0	50.0	--	--	90.0	--	50.0	--	50.0	--	60.0	100.0
2503	Med. y Prod. Farmacéuticos	120.0	--	--	--	20.0	--	--	--	50.0	--	30.0	200.0
2601	Combustibles	34'000.0	4'000.0	4'000.0	4'000.0	4'000.0	4'500.0	4'500.0	4'500.0	4'500.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0
2602	Lubricantes y Aditivos	1'200.0	50.0	50.0	50.0	50.0	90.0	100.0	100.0	100.0	130.0	150.0	150.0
3000	SERVICIOS GENERALES	27'320.0	950.0	1'250.0	2'130.0	400.0	1'200.0	2'430.0	1'500.0	1'650.0	2'190.0	2'550.0	1'530.0
3202	Arrendamiento de Eq. de Transporte	3'400.0	--	300.0	300.0	--	--	500.0	--	300.0	300.0	400.0	400.0
3402	Costos financieros	300.0	--	--	90.0	--	--	90.0	--	90.0	--	90.0	90.0
3502	Mant. y Cons. de Maq. y Eq.	7'500.0	500.0	500.0	500.0	600.0	600.0	600.0	700.0	700.0	800.0	1'200.0	--
3505	Mant. y Cons. de Eq. de Transporte	5'400.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	500.0	500.0	500.0	600.0	600.0	750.0
3602	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1'200.0	--	--	--	--	--	--	--	--	700.0	--	--
3701	Paseos	120.0	--	--	30.0	--	--	30.0	--	--	--	--	30.0
3702	Viajeros	400.0	--	--	30.0	--	100.0	--	50.0	150.0	--	--	100.0
3801	Costos Cerem. y Orden Social	3'600.0	--	--	600.0	--	--	800.0	--	--	1'900.0	--	700.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

RM. 6B

HOJA Nº _____

MUNICIPIO DE: SUAZUI GRANDE, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	CASTOS DE INVERSION													
9000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	8'400.0	--	--	3'400.0	--	2'000.0	--	3'000.0	--	--	--	--	--
9301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	8'400.0	--	--	3'400.0	--	2'000.0	--	3'000.0	--	--	--	--	--
4000	OBRAS PABILES EN INFRAESTRUCTURA	15'094.0	--	500.0	1'440.0	1'500.0	3'000.0	--	3'000.0	1'000.0	1'654.0	1'000.0	1'000.0	--
4206	Obras Publicas Pabiles, por Admón.	4'000.0	--	--	--	--	2'400.0	--	2'400.0	--	--	--	--	--
4209	Convenio Estado - Municipio	9'654.0	--	--	1'000.0	1'000.0	1'500.0	--	1'500.0	1'000.0	1'654.0	1'000.0	1'000.0	--
4302	Apert. Comunidad para Obras de Inv.	1'440.0	--	500.0	440.0	500.0	--	--	--	--	--	--	--	--
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	6'400.0	350.0	350.0	350.0	600.0	600.0	600.0	700.0	700.0	800.0	800.0	950.0	1'000.0
8102	Erogaciones Imprevistas	6'400.0	350.0	350.0	350.0	600.0	600.0	600.0	700.0	700.0	800.0	800.0	950.0	1'000.0
9000	DEUDA PUBLICA	6'000.0	300.0	300.0	300.0	--	300.0	300.0	--	600.0	1'000.0	--	--	2'300.0
9102	Pago de Intereses	6'000.0	300.0	300.0	300.0	--	300.0	300.0	--	600.0	1'000.0	--	--	2'300.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

RM. 6B

HOJA Nº _____

MUNICIPIO DE: SUAZUI GRANDE, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SEGURIDAD PUBLICA	12'324.0	972.0	987.0	987.0	1'032.0	1'002.0	1'032.0	1'032.0	1'032.0	1'072.0	1'072.0	1'072.0	1'032.0
1101	SERVICIOS PERSONALES	12'024.0	972.0	972.0	972.0	1'002.0	1'002.0	1'002.0	1'002.0	1'002.0	1'022.0	1'022.0	1'022.0	1'032.0
1401	Subsidio	11'664.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0	972.0
	Cuotas por Serv. Med. Inestesián	360.0	--	--	--	300.0	360.0	300.0	300.0	300.0	50.0	50.0	50.0	60.0
3000	SERVICIOS GENERALES	300.0	--	15.0	15.0	30.0	--	30.0	30.0	30.0	30.0	50.0	50.0	50.0
3702	Válidos	300.0	--	15.0	15.0	30.0	--	30.0	30.0	30.0	30.0	50.0	50.0	50.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

P.M. 6C

HOJA DE

MUNICIPIO. SUAQUI GRANDE, SONORA

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	145'754.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59'784.0
3000	SERVICIOS GENERALES	33'780.0
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	7'080.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8'400.0
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	15'894.0
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	-. -
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	8'400.0
9000	DEUDA PUBLICA	6'000.0
	TOTAL :	285'092.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 P.M 60
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DE

MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGLAMENTARIA	15'504.8
AF	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	48'312.0
AJ	POLITICA Y GOBIERNO	18'510.8
EW	ADMON. DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA FISCAL	190'441.2
BD	SEGURIDAD PUBLICA	12'324.0
		285'092.0

Tubutama, Sonora a 28 de Diciembre de 1988.

A QUIEN CORRESPONDA:

Los que suscribimos CERTIFICAMOS Y HACEMOS CONSTAR que - en sesion ordinaria de Cabildo, celebrada el día 28 de Diciembre de 1988 y en acuerdo No. uno, fue aprobado el presupuesto de egresos para 1989 del Municipio de Tubutama, Sonora, como consta en acta Número siete del libro respectivo.

Se extiende la presente para que se le den los usos legales - que mejor convengan.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO

C. JAIME RODRIGUEZ MORALES

C. FCO. JAVIER VANEGAS M.

SINDICO PROCURADOR

C. BENIGNO NORIEGA ESTRADA

EL TESORERO MUNICIPAL

C. PEDRO SERVANDO NUNEZ C.

1ER REGIDOR

C. MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ

2DO REGIDOR

C. JUANA ALICIA B. DE DICOCHEA

3ER REGIDOR

C. COSME CELAYA CELAYA

5TO REGIDOR

4TO REGIDOR

C. DAVID GALLARDO CELAYA

C. IRMA MTZ. DE MURRIETA

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N° 1

MUNICIPIO DE: TUBUTAMA, SONORA

TOTAL DEL PRESUPUESTO : \$261,580,000.00

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	Mejorar la presentación de los servicios públicos a fin de proporcio el bienestar de los habitantes del Municipio.
2	Brindar mas apoyo a las comisarias y delegaciones para que éstas presten una mayor atención a los habitantes.
3	Modernizar y mejorar la estructura administrativa para prestar un servicio mas eficiente a la población y el eficaz desempeño de los asuntos oficiales.
4	Apoyar la actividad agricola y ganadera en el Municipio con el fin de incrementar la produccion y el bienestar de los ejidatarios, comune ros. y pequeños propietarios.
5	Hacer un manejo efidente de los recursos municipales, para poder hacer mas y mejores obras que benefician a toda la población.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 6B

HOJA N°

MUNICIPIO DE: TURTAPA, GUATEMALA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1000	CABILDO	11'876.0	823.0	823.0	823.0	878.5	878.5	878.5	878.5	878.5	878.5	878.5	878.5
1101	Sueldo	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
1102	Metas	3'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
1107	Gratificación de fin de año	1'500.0				55.5	55.5	55.5	55.5	55.5	55.5	55.5	55.5
1601	Provisión para incremento de sueldo	500.0											
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	466.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0
2101	Material de Oficina	106.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0
2601	Combustible	360.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
3000	SERVICIOS GENERALES	406.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0
3102	Servicio Telefónico	106.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0
3104	Servicio de Energía eléctrica	60.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
3701	Paseje	120.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
3702	Vistacos	60.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
3802	Congresos Convenciones y Exp.	60.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
	PRESIDENCIA	55'146.0	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3
1000	Servicios Personales	26'070.0	1'180.0	1'180.0	1'180.0	2'006.5	2'006.5	2'006.5	2'006.5	2'006.5	2'006.5	2'006.5	2'006.5
1101	Sueldo	14'280.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0	1'190.0
1107	Gratificación de fin de año	1'190.0				166.5	166.5	166.5	166.5	166.5	166.5	166.5	166.5
1601	Provisión p/incremento de sueldo	1'500.0				400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0
1306	Compensaciones adicionales por serv.	4'160.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
1212	Gastos de Representación	3'600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6'156.4	200.0	200.0	200.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0
2101	Material de Oficina	307.2			102.4	60.0		60.0	102.4		102.4		60.0
2102	Material de Limpieza	200.0				60.0		60.0		60.0			60.0
2404	Material Eléctrico	240.0				80.0		80.0		80.0			80.0
2601	Combustible	4'399.2	200.0	200.0	400.0	400.0	400.0	600.0	400.0	400.0	600.0	200.0	1'999.2

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 6B

HOJA N°

MUNICIPIO DE: TURTAPA, GUATEMALA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
703	Artículos Deportivos	600.0					300.0						300.0
00	SERVICIOS GENERALES	10'660.6	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3	1'500.3
3101	Servicio Postal	24.0										12.0	12.0
3102	Servicio Telefónico	24.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
3103	Servicio Telefónico	2'172.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0	181.0
3104	Servicio de Energía Eléctrica	732.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0	61.0
3501	Mant. Conserv. Maq. y Equip.	60.0											
3503	Mant. Conserv. Eq. de Inmóviles	1'689.6	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8	140.8
3505	Mant. Conserv. Eq. de Transporte	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
3601	Gastos de propaganda	1'006.0											
3605	Form. y desarrollo turístico	120.0											
3701	Paseaje	60.0					40.0	40.0	40.0				
3702	Vistacos	2'424.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Soc.	4'392.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0	366.0
3802	Gastos Menores	160.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
3803	Congresos Convenciones y Exp.	414.0											
3904	Juegos Culturales y Sociales	390.0	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5	32.5
4000	DEPENDENCIAS DE RECURSOS FISCALES	3'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
4101	Apoyo presupuestario a Org. e Inst.	3'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	22'928.4	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5	1'166.5
1000	SERVICIOS PERSONALES	45'166.0	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3	3'160.3
1101	Sueldos	32'424.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0	2'702.0
1204	Remuneraciones Diversas	4'160.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0
1206	Retribuciones p/serv. de carácter Soc.	1'560.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0	130.0
1207	Gratificación de fin de año	2'172.0											
1208	Comp. mto. al personal de C. perm.	2'470.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
1312	Retribuciones por p/d de representación	3'240.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
1601	Prov. p/incremento de sueldo	1'170.0				120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5'702.4	200.0	200.0	478.0	609.0	609.0	678.0	609.0	398.0	478.0	409.0	456.4
2101	Material de oficina	276.0			69.0			69.0			69.0		69.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

MUNICIPIO DE: TETLAHUALCAN, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CALENDARIZACION DE GASTOS														
CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2202 2601	Alimentación de residuos Combustibles	105.0 5'115.4	9.0 203.0	9.0 203.0	9.0 400.0	9.0 600.0	9.0 600.0	9.0 800.0	9.0 600.0	9.0 300.0	9.0 470.0	9.0 400.0	9.0 450.0	9.0 415.4
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	5'173.0	305.5	305.5	606.5	220.5	320.5	821.4	821.5	705.5	606.5	305.5	305.5	305.5
3102	Servicio Telefónico	1'600.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
3104	Servicio de energía eléctrica	660.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
3205	Gent. Conserv. E. de Transporte	2'004.0	60.0	60.0	501.0	501.0	501.0	501.0	501.0	501.0	501.0	501.0	501.0	501.0
3701	Paseo	60.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
3702	Viajeros	966.0	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5
3802	Gastos Menores	240.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
	<u>TECNOLOGIA MUNICIPAL</u>	114'679.5	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6	9'556.6
1000	<u>SERVICIOS ESPECIALES</u>	61'474.2	4'562.4	4'562.4	4'562.4	4'930.0	4'930.0	5'020.0	4'930.0	4'930.0	4'930.0	4'930.0	4'930.0	4'930.0
1101	Sueldo	37'665.0	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7	3'136.7
2202	Salario al personal eventual	100.0						100.0						
3202	Gratificación de fin de año	3'245.0												
1308	Comp. al per. con car. perr.	3'660.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0	305.0
2312	Retrib. a Gtos. de representación	3'240.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
1401	Cuotas p/serv. medico al ISSSTECON	10'184.6	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7	848.7
1601	Prev. p/anc. de sueldo	3'308.8												
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	6'456.0	300.0	300.0	802.0	520.0	300.0	1'002.0	300.0	220.0	402.0	500.0	600.0	622.0
2101	Material de Oficina	406.0			102.0			102.0			102.0			102.0
2402	Materiales de limpieza	60.0				20.0								20.0
2601	Combustibles	6'000.0	300.0	300.0	700.0	500.0	300.0	900.0	300.0	200.0	800.0	500.0	600.0	500.0
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	23'421.6	1'556.5	2'576.0	1'276.0	1'548.1	1'276.0	2'600.0	1'695.7	1'523.2	2'722.2	1'376.0	2'772.5	1'376.0
3102	Servicio Telefónico	720.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
3104	Servicio de energía eléctrica	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3205	Servicio de Alumbrado Público	10'628.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0	904.0
3402	Gastos financieros	690.0	172.5			172.5								
3505	Gent. conserv. E. de Transporte.	4'600.0		1'200.0				1'200.0			1'200.0			

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 5B

MUNICIPIO DE: TETITANA, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

[illegible]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

P.M 6C

HOJA DE

MUNICIPIO. TUBUTAMA SONORA

CLAVE	C A P I T U L O	PRESUPUESTO 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	156'310,220.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21'664,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	48'595,200.00
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	10'764,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3'000,000.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	21'245,780.00
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	0
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0
9000	DEUDA PUBLICA	0
	TOTAL :	261'580,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M. 60)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DE...MUNICIPIO DE TUBUTAMA SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
A A	ACCION REGLAMENTARIA	11'876,000.00
A F	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES	55'146,000.00
A H	ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO	59'598,408.00
E L	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA FISCAL	114'679,592.00
Y I	ADMINISTRACION DE LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	20'280,000.00
	TOTAL	261'580,000.00

ASUNTO: CERTIFICACION.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TRINCHERAS, SONORA, C. ISRAEL MURRIETA BEJARANO, SIENDO LOS VEINTI -- OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, HAGO -- CONSTAR Y CERTIFICO, QUE EN EL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO, EN LA FOJA -- QUINCE, ACTA NUMERO CINCO, SE ACIENTA UN ACUERDO, QUE A LA LETRA DICE:

ES DE ACORDARSE Y SE ACUERDA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA QUE RIJA EN ESTA MUNICIPALIDAD DURANTE EL EJERCICIO 1989 -- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE ES COPIA QUE CONCUERDA CON -- SU ORIGINAL LA CUAL EXPIDO POR MANDATO CONSTITUCIONAL EN TRINCHERAS, SO -- NORA, MEXICO.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DEL SECRETARIO CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS,
SONORA.

Ayuntamiento Constitucional
TRINCHERAS, SONORA

ImtaB
ISRAEL MURRIETA BEJARANO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

PM. 2
HOJA N°

MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
TOTAL DEL PRESUPUESTO 297'592.000.0

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LA SOCIEDAD PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO.
2	QUE EN LAS OBRAS PENDIENTES A REALIZAR, CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS PARA 1989 QUEDE DE MANIFIESTO LA PARTICIPACION DE LA POBLACION.
3	QUE LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO QUEDEN CONTEMPLADOS DENTRO DE LA OBRA DE GOBIERNO, Y BUSCAR LA PARTICIPACION DE --- AQUELLOS QUE MAS TIENEN APORTACION, A LOS DE MENOS RECURSOS ECONOMICOS.
4	DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE MANERA EFICIENTE Y PROGRAMADA.
5	QUE PARA QUE ESTOS OBJETIVOS EXPUESTOS PUEDAN CUMPLIRSE, SE REQUIERE PARTICIPACION DE TODOS HACIENDO LLEGAR NUESTRAS INQUIETUDES A LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA HACER UNA SOCIEDAD MAS EFICIENTE CADA DIA.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1988

FORMA PM-6A

MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

NOVA DE

CALENDARIZACION DEL INGRESO

INGRESO MENSUAL (miles de pesos)														
CLAVE	DENOMINACION	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CABILDO														
1000	SERVICIOS PERSONALES	12'720.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0	1'060.0
1101	SUELDOS	3'720.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0
1102	DIETAS	7'200.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICOS DEL ISSSTE/SON	1'800.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
PRESIDENCIA														
1000	SERVICIOS PERSONALES	16'476.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0
1101	SUELDOS	11'220.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0	935.0
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	936.0												
1312	RETRIBUCIONES POR GASTOS DE REPRESENTACION	3'600.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICOS DEL ISSSTE/SON	720.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4'080.0	340.0	340.0	370.0	370.0	340.0	340.0	340.0	380.0	330.0	330.0	330.0	320.0
2101	MATERIAL DE OFICINA	600.0	50.0	50.0	80.0	80.0	50.0	50.0	50.0	40.0	40.0	40.0	40.0	30.0
2601	COMBUSTIBLES	3'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	480.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
3000	SERVICIOS GENERALES	4'440.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	1'670.0	170.0	170.0	170.0
3702	VIATICOS	1'440.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	2'400.0		100.0			800.0				1'500.0			
3802	GASTOS MENORES	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1988

FORMA PM-6A

MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

NOVA DE

CALENDARIZACION DEL INGRESO

CLAVE	DENOMINACION	INGRESO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	480.0				160.0					320.0		
8104	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS	480.0				160.0					320.0		
SECRETARIA													
1000	SERVICIOS PERSONALES	42'000.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'295.0	1'345.0	1'345.0	1'345.0	1'345.0	1'345.0	1'345.0	1'405.0
1101	SUELDOS	22'560.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0	1'880.0
1202	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	2'160.0	200.0	200.0	200.0	200.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	210.0
1204	REMUNERACIONES DIVERSAS	6'000.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2'100.0											2'100.0
1308	COMPENSACIONES ADIC. POR SERV. ESPECIALES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4'980.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0	415.0
1312	RETRIBUCIONES POR GASTOS DE REPRESENTACION	1'800.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICOS DEL ISSSTE/SON	1'800.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4'080.0	290.0	290.0	490.0	290.0	290.0	290.0	490.0	290.0	290.0	490.0	290.0
2101	MATERIAL DE OFICINA	600.0			200				200.0			200.0	
2601	COMBUSTIBLES	3'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	480.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
3000	SERVICIOS GENERALES	1'440.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
3702	VIATICOS	1'440.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	840.0				280.0					560.0		

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1988

FORMA PM-88

MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA

HOJA DE

CALENDARIZACION DEL INGRESO

CLAVE	DENOMINACION	INGRESO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
8104	PREVISION P/INC. DE SUELDO	840.0				280					560		
1000	<u>TESORERIA</u>												
	SERVICIOS PERSONALES	11'200.0	870.0	870.0	870.0	870.0	870.0	870.0	870.0	870.0	870.0	870.0	1'530.0
1101	SUELDOS	7'920.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0	660.0
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	660.0											
1312	RETRIBUCION POR GROS DE REP.	1'800.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
1401	CUOTAS MEDICAS AL ISSSTESON	720.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23'400.0	2'050.0	1'850.0	2'050.0	1'750.0	2'380.0	1'550.0	2'250.0	1'950.0	2'050.0	2'050.0	1'550.0
2101	MATERIAL DE OFICINA	600.0				200.0							200.0
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
2302	REF. ACCES. HERRAM. MENOR	1'200.0		300.0			300.0			300.0		300.0	
2404	MATERIAL ELECTRICO	3'000.0	500.0		500.0		500.0		500.0		500.0		500.0
2601	COMBUSTIBLES	14'400.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0	1'200.0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
3000	SERVICIOS GENERALES	63'360.0	5'020.0	5'320.0	4'930.0	4'990.0	5'670.0	5'530.0	5'010.0	5'730.0	5'130.0	4'970.0	5'550.0
3101	SERVICIO POSTAL	350.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	240.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
3103	SERVICIO TELEFONICO	2'040.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0	170.0
3134	SERV. DE ENERGIA ELECTRICA	15'600.0	800.0	800.0	800.0	800.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'900.0
3105	SERVICIO DE ALUMB. PUBLICO	8'400.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0
3203	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	480.0			100.0		100.0		100.0		100.0		80.0
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	1'680.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0	140.0
3402	GASTOS FINANCIEROS	2'760.0		500.0		500.0		500.0		700.0		500.0	
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
3501	MANTENIMIENTO Y CONS DE MOBILIA RIO Y EQUIPO	480.0			300.0	180.0							
3502	MANTO. Y CONS. DE MAQ. Y EQUIPO	1'440.0	500.0	500.0			440.0						

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

FORMA PM-89

MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA

HOJA N°

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
3503	MANTO. Y CONS. DE INMUEBLES	720.0	60.0	60.0	60.0		120.0	120.0		120.0	120.0	60.0	
3505	MANTO. Y CONS. DE TRANSPORTE	18'000.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0	1'500.0
3508	MANTO. Y CONS. DE HERRAMIENTA	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
3511	CONSERV. DE ALUMB. PUBLICO	960.0	250.0	250.0	260.0	100.0	100.0						
3602	IMP. Y PUBLICACIONES OFICIALES	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0						
3702	VIATICOS	1'480.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
3801	OTROS GASTOS Y DE ORD. SOCIAL	3'000.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0
3802	GASTOS MENORES	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
3903	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	960.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
3905	OTROS SERVICIOS	2'400.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS												
	FISCALES	8'580.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0	715.0
4101	APOYO A ORG. E INSTITUCIONES	5'400.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0	450.0
4104	BECAS	1'080.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0
4105	FOMENTO DEPORTIVO	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
4106	AYUDAS DIVERSAS	900.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	84'376.0	5'000.0	5'000.0	7'600.0	7'600.0	7'600.0	7'600.0	7'600.0	8'000.0	5'000.0	7'000.0	9'376.0
6206	OBRAS PUB. POR ADMINISTRACION	58'376.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	5'000.0	7'000.0	9'376.0
6209	CONVENIO ESTADO-MUNICIPIO	16'000.0			2'600.0	2'600.0	2'600.0	2'600.0	2'600.0	3'000.0			
1000	<u>SEGURIDAD PUBLICA</u>												
	SERVICIOS PERSONALES	0'500.0	815.0	815.0	815.0	815.0	815.0	815.0	815.0	815.0	815.0	815.0	1'535.0
1101	SUELDOS	9'420.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0	785.0
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	720.0											
1401	CUOTAS MEDICAS AL ISSSTESON	360.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'640.0	180.0	180.0	480.0	180.0	360.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 68

FOLIA Nº _____

MUNICIPIO DE: TRINCHERAS, SONORA

CALENDARIZACION DEL GASTO

CLAVE	DE NOMINACION	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2601	COMBUSTIBLES	1'800.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	360.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
2701	VESTUARIO Y UNIFORMES	480.0			300.0		180.0							
3000	SERVICIOS GENERALES	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
3505	MANTO. Y CONS EQ. TRANSPORTE	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	350.0												
8104	PREVISION P/ INC. DE SUELDO	360.0				200.0					160.0			
						200.0					160.0			
1000	COMISARIAS Y DELEGACIONES	4'320.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0
1204	SERVICIOS PERSONALES	480.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
1401	REMUNERACIONES DIVERSAS	720.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
1101	CUOTAS MEDICAS ISSSTECON	3'120.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0	260.0
	Sueldos													
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'200.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2601	COMBUSTIBLES	960.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	240.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
3000	SERVICIOS GENERALES	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	600.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
		297,592.0	22'180	22'180	24'820	24'820	26'360	24'440	24'820	25'330	24'470	23'970	24'350	30'352

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 **CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO**

P.M 6C

HOJA DE

MUNICIPIO. TRINCHERAS SONORA

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,116.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,400.0
3000	SERVICIOS GENERALES	70,440.0
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	8,580.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	84,376.0
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	1,680.0
9000	DEUDA PUBLICA	
	TOTAL :	297,592.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M 6D)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DE

MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGLAMENTARIA	12'720,0
AG	APOYO ADMINISTRATIVO	3'226,0
AF	ATENCION A ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO	22'250,0
AJ	POLITICA Y GOBIERNO	29'850,0
AH	ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	18'510,0
AI	ADMINISTRACION INTERNA	6'120,0
DQ	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL	57'475,0
EW	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS Y REFORMA FISCAL	48'965,0
BQ	SEGURIDAD PUBLICA	14'100,0
2L	MEJORAMIENTO URBANO	84'376,0
		\$ 297'592,0

En Villa Hidalgo, Sonora, siendo las once horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, previa cita, se reunieron en la Oficina de la Presidencia Municipal los CC. Dr. Manuel M. Cañez Cruz, Alvaro Guevara Sánchez, Benjamín Durazo Arvizu, Armando Tánori Durazo, Graciela Durán Ríos, Heraclio Madrid Rivera, Salvador Galindo Durazo y Profr. Juan Gastón Zozaya Durazo, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Regidores Propietarios y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, con el objeto de analizar y aprobar en su caso, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento para el año de mil novecientos ochenta y nueve. El C. Presidente Municipal inició la reunión extraordinaria informando el motivo de la misma y dando a conocer, por conducto del Tesorero, el Presupuesto de Egresos para mil novecientos ochenta y nueve, el cual fue leído y analizado en todas sus partidas por el Cabildo y aprobado por unanimidad; Acto seguido y no habiendo nada que agregar a este asunto, se dió por terminada la reunión a las doce horas del mismo día, levantándose la presente acta que para constancia firman los que intervinieron.



PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Villa Hidalgo, Sonora

SINDICO PROCURADOR

DR. MANUEL M. CAÑEZ CRUZ

ALVARO GUEVARA SANCHEZ

PRIMER REGIDOR

BENJAMIN DURAZO ARVIZU

SEGUNDO REGIDOR

ARMANDO TANORI DURAZO

TERCER REGIDOR

GRACIELA DURAN RIOS

CUARTO REGIDOR

HERACLIO MADRID RIVERA

QUINTO REGIDOR

SALVADOR GALINDO DURAZO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. JUAN GASTON ZOZAYA D.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 2

HOJA N° 1

MUNICIPIO DE: VILLA HIDALGO, SONORA

TOTAL DEL PRESUPUESTO \$305'908.0

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1	Celebrar sesiones con el fin de tratar los diversos asuntos que se presenten, así como también proponer, analizar y aprobar iniciativas, firmar documentos, comentar y discutir las diferentes acciones a seguir, procurando en esa forma la buena marcha de la administración.
2	Ejercer y cumplir las atribuciones, funciones y obligaciones que le señala la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Administración Municipal a fin de servir eficientemente a la Comunidad, así como también contribuir al mejoramiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, evaluación, control y ejecución de las acciones de la Administración Municipal.
3	Apoyar a la Presidencia Municipal en la ejecución de los acuerdos de Cabildo y en coordinación de actividades relacionadas con la organización y participación de la Ciudadanía, así como también brindar ayuda a los Organismos e Instituciones para que presten un mayor apoyo social.
4	Lograr un ejercicio eficiente del gasto público de acuerdo con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año Fiscal de 1989, así como una presentación oportuna de los Informes al H. Cabildo y al H. Congreso del Estado.
5	Conducir la ejecución de los Programas de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.
6	Construir obras que redunden en el mejoramiento de condiciones de vida de la Comunidad, así como para el mejor aspecto de la Población.
7	Adquirir una unidad para el mejor desempeño de la Administración Municipal.
8	Adquirir e instalar señales de tránsito para mejorar la circulación de vehículos.
9	Adquirir una fotocopidora para resolver problemas de la administración y dar servicio a la Comunidad.
10	Amortización del crédito No. 19807630 de Banobras, contratado en 1981 para la Obra de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio, por la cantidad de \$3'331,520.
11	Garantizar que la Seguridad Pública y Tránsito esté al servicio de la Comunidad y que además de preservar sus derechos y garantías se erradiquen cualquier tipo de conductas contrarias al ejercicio de la función policial, procurando la conservación de las disposiciones del Bando de Policía para la tranquilidad y paz social del Municipio y la Delegación de San Juan del Río.
12	Coordinar todas las acciones de la Presidencia Municipal y demás Dependencias para el fomento de actividades sociales y culturales que tiendan a resaltar la Comunidad de San Juan del Río, en este Municipio.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

PM. 5

HOJA N°1

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA

PROGRAMA(S): ACCION REGLAMENTARIA

DEPENDENCIA: C A B I L D O

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DENOMINACION			
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 873.5	\$10'482.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			
1101	Sueldos	1 Síndico Mpal.	314.0	3'768.0
1102	Dietas	5 Regidores a razón de \$80,000.00 C/U.	314.0	3'768.0
			400.0	4'800.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.		400.0	4'800.0
1307	Gratificación de fin de año		59.5	714.0
		1 mes de sueldo	59.5	714.0
1400	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGU- RIDAD SOCIAL.			
1401	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON.		50.0	600.0
1600	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS.			
1601	Previsión para incremento de sueldos.		50.0	600.0
3000	SERVICIOS GENERALES		7.0	84.0
3100	SERVICIOS BASICOS.			
3104	Servicio de energía Eléc.		5.0	60.0
3107	Servicio de Agua Potable		2.0	24.0
	TOTAL:		\$ 880.5	\$10'566.0

PRE SUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 5

HOJA N° 2

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA

PROGRAMA(S): ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO.

DEPENDENCIA : PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$2'380.8	\$28'570.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			
1101	Sueldos	1 Presidente Mpal	1'450.0	17'400.0
		1 Conserje	1'000.0	12'000.0
			450.0	5'400.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER EVENTUAL.			
1207	Remuneraciones por sustitución de personal.		100.0	1'200.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.			
1307	Gratificación de fin de año.		120.8	1'450.0
		1 Mes de sueldo	120.8	1'450.0
1308	Compensaciones adicionales por servicios especiales al personal de carácter permanente.		500.0	6'000.0
1312	Retribuciones por gasto de representación.		100.0	1'200.0
1400	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.			
1401	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON.		100.0	1'200.0
1600	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS.			
1601	Previstón para incremento de sueldos.		10.0	120.0

PRE SUPUESTO MUNICIPAL 1989

PM. 5

HOJA N° 2 A

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA

PROGRAMA(S): ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO.

DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DENOMINACION			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 440.0	\$ 5'280.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.			
2601	Combustibles		400.0	4'800.0
2602	Lubricantes y Aditivos		40.0	480.0
3000	SERVICIOS GENERALES		1'015.0	12'180.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO			
3701	Pasajes		15.0	180.0
3702	Viáticos		500.0	6'000.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.			
3801	Gtos. ceremoniales y de orden social.		500.0	6'000.0
TOTAL :			\$3'835.0	\$46'030.0

PRE SUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 5

HOJA N° 3

MUNICIPIO DE :	VILLA HIDALGO, SONORA
PROGRAMA(S):	ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
DEPENDENCIA.	SECRETARIA DEL M. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 1'918.3	\$23'020.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			
1101	Sueldos		1'300.0	15'600.0
		1 Srlo. del Ayto.	800.0	9'600.0
		1 Auxiliar de ofic.	500.0	6'000.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER EVENTUAL.			
1204	Remuneraciones diversas.		300.0	3'600.0
		1 Juez Local.	150.0	1'800.0
		1 Delegado del R.N.E.	150.0	1'800.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.			
1307	Gratificación de fin de año.		108.3	1'300.0
		1 Mes de sueldo	108.3	1'300.0
1308	Compensaciones adicionales al personal de carácter per- manente.		100.0	1'200.0
1400	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGU- RIDAD SOCIAL.			
1401	Cuotas por servicios médi- cos del ISSSTESON.		100.0	1'200.0
1600	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS.			
1601	Previsión para incremento de sueldos.		10.0	120.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 5

HOJA N° 3-A

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA
ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO
PROGRAMA(S): PARA ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
DEPENDENCIA. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DENOMINACION			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 150.0	\$ 1'800.0
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION.			
2101	Material de oficina		100.0	1'200.0
2102	Material de limpieza		50.0	600.0
3000	SERVICIOS GENERALES		575.0	6'900.0
3100	SERVICIOS BASICOS.			
3101	Servicio Postal.		5.0	60.0
3102	Servicio Telegráfico.		10.0	120.0
3103	Servicio Telefónico.		100.0	1'200.0
3600	SERVICIOS DE DIFUSION E IN- FORMACION.			
3602	Impresiones y publicaciones oficiales.		400.0	4'800.0
3605	Promoción y desarrollo turis- tico.		50.0	600.0
3800	SERVICIOS OFICIALES.			
3802	Gastos menores.		10.0	120.0
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.		1'000.0	12'000.0
4100	TRANSFERENCIAS Y APOYO PRE- SUPUESTARIO.			

PRE SUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 5

HOJA Nº 38

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA
 ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO PARA
 PROGRAMÁ(S): ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
 DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DENOMINACION			
4101	Apoyo presupuestario a orga nismos e instituciones.		\$ 650.0	\$ 7'800.0
		DIF. Mpal.	500.0	6'000.0
		Ambulancia	50.0	600.0
		Unión Deportiva Mpal.	50.0	600.0
		Patronato Pro-Telev.	50.0	600.0
4104	Becas		150.0	1'880.0
4106	Ayudas diversas.		200.0	2'400.0
TOTAL:			\$3'643.3	\$ 43'720.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989P.M. 5
HOJA N° 4

MUNICIPIO DE :	VILLA HIDALGO, SONORA
PROGRAMA(S):	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL.
DEPENDENCIA :	TESORERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
1000	SERVICIOS PERSONALES		3'434.1	41'210.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			
1101	Sueldos		2'845.0	34'140.0
		1 Tesorero Mpal.	800.0	9'600.0
		1 Auxiliar de Contad.	550.0	6'600.0
		1 Chofer	550.0	6'600.0
		4 Trabajadores Serv. Público.	320.0	3'840.0
		1 Administrador del registro municipal.	165.0	1'980.0
		1 Operador de teléfonos.	210.0	2'520.0
		1 Bibliotecaria	250.0	3'000.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.			
1307	Gratificación de fin de año.		179.1	2'150.0
		1 Mes de sueldo	179.1	2'150.0
1308	Compensaciones adicionales por servicios especiales al personal de carácter permanente.			
			100.0	1'200.0
1309	Compensaciones adicionales al personal de carácter eventual.			
			100.0	1'200.0
1400	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.			
1401	Cuotas por servicios médicos del ISSSTESON.		200.0	2'400.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1989

P.M. 5

HOJA N° 4 A

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA

PROGRAMA(S): DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

DEPENDENCIA : TESORERIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
1600	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS.			
1601	Previsión para incremento de sueldos.		\$ 10.0	\$ 120.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.		790.0	9'480.0
2103	Materiales educativos.		50.0	600.0
2104	Materiales y útiles de impresión.		50.0	600.0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.			
2201	Alimentación de personas.		50.0	600.0
2202	Alimentación de reclusos.		10.0	120.0
2204	Alimentación de animales.		30.0	360.0
2205	Utensilios para Serv. de alimentación.		30.0	360.0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION.			
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores.		100.0	1'200.0
2400	MATERIALES Y ART. DE CONS.			
2401	Materiales de construcción.		200.0	2'400.0
2403	Materiales complementarios.		100.0	1'200.0
2404	Material eléctrico.		50.0	600.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.			
2601	Combustibles.		100.0	1'200.0
2602	Lubricantes y Aditivos.		20.0	240.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

PM. 5

HOJA N° 4 B

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA
 DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL.
 PROGRAMA(S): _____
 DEPENDENCIA : TESORERIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
3000	SERVICIOS GENERALES.		\$3'584.0	\$43'008.0
3100	SERVICIOS BASICOS.			
3104	Servicio de energía eléctrica.		500.0	6'000.0
3105	Servicio de alumbrado Público.		800.0	9'600.0
3106	Agua Potable.		20.0	240.0
3107	Servicio de agua potable.		40.0	480.0
3300	SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION.			
3301	Asesoría y capacitación.		300.0	3'600.0
3400	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS.			
3401	Almacenajes, fletes y maniobras.		500.0	6'000.0
3402	Gastos financieros.		50.0	600.0
3500	SERVICIOS DE MANT., CONSERV. E INSTALACION.			
3501	Mantenim. y Conserv. de Mobiliario y Equipo.		50.0	600.0
3503	Mantenim. y Conserv. de inmuebles.		100.0	1'200.0
3505	Mantenim. y Conserv. de equipo de transporte.		150.0	1'800.0
3509	Mantenim. y Conserv. de parques y jardines.		50.0	600.0
3510	Mantenim. y Conser. de panteones.		24.0	288.0

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989**

PM. 5

HOJA N° 4 C

MUNICIPIO DE :	VILLA HIDALGO, SONORA
PROGRAMA(S):	PROMOCION Y DIFUSION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA.
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE N O M I N A C I O N			
3511	Mantenim. y Conser. de alumbrado público.		\$ 500.0	\$ 6'000.0
3512	Conserv. de tomas de agua.		50.0	600.0
3513	Mantenim. y Conser. de señales de tránsito.		20.0	240.0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO.			
3701	Pasajes.		30.0	360.0
3702	Viáticos.		50.0	600.0
3900	SERVICIOS DIVERSOS.			
3901	Servicios asistenciales.		100.0	1'200.0
3904	Ayudas culturales y sociales.		150.0	1'800.0
3905	Otros servicios.		100.0	1'200.0
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FIDUCIARIOS.		200.0	2'400.0
4100	TRANSFERENCIAS Y APOYO PRESUPUESTARIO.			
4105	Fomento deportivo.		100.0	1'200.0
4106	Ayudas diversas.		100.0	1'200.0
	TOTAL		\$8'008.1	\$96'098.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 5

HOJA N° 50

MUNICIPIO DE :	VILLA HIDALGO, SONORA
PROGRAMA(S):	MEJORAMIENTO URBANO Y DEUDA PUBLICA.
DEPENDENCIA.	TESORERIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DENOMINACION			
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ 1'166.6	\$ 14'000.0
8100	EROGACIONES CONTINGENTES.			
8102	Erogaciones imprevistas.		1'166.6	14'000.0
9000	DEUDA PUBLICA		34.0	408.2
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA.			
9103	Amortización de crédito -- B.A.N.O.B.R.A.S.		34.0	408.2
TOTAL GASTO DE INVERSION:			\$ 5'724.0	\$ 68'688.0
TOTAL GASTO CORRIENTE:			19'768.3	237'220.0
TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989			\$25'492.3	\$385'908.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

PM. 5

HOJA N° 4 E

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA
 NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES.
 PROGRAMA(S): DESARROLLO URBANO.
 DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
	<u>GASTO DE INVERSION</u>			
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		\$ 2'250.0	\$ 27'000.0
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.			
5102	Equipo de administración.		500.0	6'000.0
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO.			
5207	Adquisición de señales de tránsito.		83.3	1'000.0
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.			
5304	Vehículos y equipo auxiliar de transporte.		1'166.6	20'000.0
6000	<u>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.</u>		2'606.6	31'279.8
6200	INVERSIONES MPALES. EN INFRAESTRUCTURA.			
6207	Obras públicas municipales por cooperación.		1'356.6	16'279.8
6209	CONVENIO ESTADO-MUNICIPIO		1'250.0	15'000.0
	TOTAL :		\$ 4'856.6	\$ 58'279.8

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989P.M 5A
HOJA No. 1

MUNICIPIO DE : _____ VILLA HIDALGO, SONORA
 PROGRAMA I.V _____ PROMOCION Y DIFUSION DEL DESARROLLO URBANO, VI
 SUB PROGRAMA D.2 _____ VIENDA Y ECOLOGIA.
 DESARROLLO URBANO.
 DEPENDENCIA : _____ TESORERIA MUNICIPAL

ANALITICO DE PROYECTO DE INVERSION

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA Y PROYECTO			LOCALIDAD	M E T A S				MONTOS PRESUPUESTADO
CLAVE	No. PROY.	D ENOMINACION.		FISICAS		BENEFICIARIOS.		
				U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
6000		INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.						
6200		INVERSIONES MPALES. EN INFRAESTRUCTURA						
6207		Obras públicas municipales por cooperación.						
	1	Pavimentación de la Avenida Morelos.	Villa Hidalgo.	M ²	6000	Personas	2000	\$27'779.0
	2	Pavimentación del primer cuadro de la Delegación de San Juan del Río.	San Juan del Río.	M ²	700	Personas	300	\$ 3'500.0
6209		CONVENIO ESTADO-MUNICIPIO.						
	1	Pavimentación de la Avenida Morelos.	Villa Hidalgo.	M ²	6000	Personas	1000	\$13'500.0
	2	Pavimentación del primer cuadro.	San Juan del Río.	M ²	700	Personas	200	\$ 1'500.0

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989**

PM. 5
HOJA N° 5

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA

PROGRAMA(S): SEGURIDAD PUBLICA

DEPENDENCIA : DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE NOMINACION			
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 2'184.1	\$26'210.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			
1101	Sueldos		1'730.0	20'760.0
		1 Jefe de policia y tránsito Mpal.	700.0	8'400.0
		1 Sub'jefe de policia y tránsito Mpal.	580.0	6'960.0
		1 Policia.	450.0	5'400.0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER EVENTUAL.			
1204	Remuneraciones diversas.		100.0	1'200.0
		2 Aux. de policia	100.0	1'200.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.			
1307	Gratificación de fin de año.		144.1	1'730.0
		1 Mes de sueldo	144.1	1'730.0
1308	Compensaciones adicionales por servicios especiales al personal de carácter permanente.		50.0	600.0
1400	PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.			
1401	Cuotas por servicios médicos del ISSSTESON.		150.0	1'800.0
1600	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS.			
1601	Previsión para incremento de sueldos.		10.0	120.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

PM. 5

HOJA N° 5 A

MUNICIPIO DE : VILLA HIDALGO, SONORA

PROGRAMA(S): SEGURIDAD PUBLICA

DEPENDENCIA : DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA		DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
CLAVE	DE N O M I N A C I O N			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 405.0	\$ 4'860.0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.			
2601	Combustibles.		315.0	3'780.0
2602	Lubricantes y aditivos.		40.0	480.0
2800	MATERIALES EXPLOSIVOS Y DE SEGURIDAD PUBLICA.			
2802	Materiales de seguridad p blica.		50.0	600.0
3000	SERVICIOS GENERALES		100.0	1'200.0
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION.			
3505	Mantenim. y Conserv. de e- quipo de transporte.		100.0	1'200.0
TOTAL :			\$2'689.1	\$32'270.0

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

PM 5
HOJA NO. 6

MUNICIPIO DE: VILLA HIDALGO, SONORA
PROGRAMA(S): APOYO ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA: DELEGACION DE SAN JUAN DEL RIO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS			
CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA CLAVE DENOMINACION	DESCRIPCION	PROMEDIO MENSUAL	GASTO ANUAL
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 378.0	\$ 4'536.0
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.			
1101 Sueldos.	1 Delegado Mpal.	300.0	3'600.0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.			
1307 Gratificación de fin de -- año.	1 Mes de sueldo	25.0	300.0
1400 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGU- RIDAD SOCIAL.		25.0	300.0
1401 Cuotas por servicios médi- cos del ISSSTESON.		50.0	600.0
1600 PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS.			
1601 Previsión para incremento de sueldos.		3.0	36.0
TOTAL :		\$ 378.0	\$ 4'536.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 **CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO**

(P.M. 6C)

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO. VILLA HIDALGO, SONORA

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$134'028.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21'420.0
3000	SERVICIOS GENERALES	63'372.0
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	14'400.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	27'000.0
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	31'279.8
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	- 0 -
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	14'000.0
9000	DEUDA PUBLICA	408.2
	TOTAL :	\$305'908.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M. 6D)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, SONORA

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
AA	ACCION REGLAMENTARIA	\$ 10'566.0
AF	ATENCION DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y APOYO TECNICO.	46'030.0
AH	ORGANIZACION, SEGURIDAD Y APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	43'720.0
DQ	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL.	73'130.0
IV	PROMOCION Y DIFUSION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA.	68'247.8
A6	NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES.	27'000.0
D9	ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA.	408.2
BQ	SEGURIDAD PUBLICA.	32'270.0
AG	APOYO ADMINISTRATIVO.	4'536.0
		\$305'908.0

----- En Yedora, Sonora., siendo las 10.00 horas del día Veintinueve de Diciembre de 1988. bajo la Presidencia del C. CARLOS ESPINOZA APODACA, en el salon de cabildo se reunieron los C.C. REGIDORES, Roberto Valenzuela Salazar, Juan Ramón Molina Saenz, Diego Guerrero Jacobo, Manuel García Amaya, Claudia Jimenez Flores, en sus caracteres de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Regidores propietarios respectivamente con la presencia del C. ALFREDO GARCIA HOLGUIN, Síndico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria, para desahogar, discutir y en su caso aprobar los asuntos del siguiente orden del día.

- I.- Lista de asistencia
- II.- Lectura del Acta anterior
- III.- Se somete a consideración de cabildo el presupuesto de Egresos de 1989.
- IV.- Clausura de sesión.

Una vez verificado el quorum reglamentario y certificando que fueron citados todos los Regidores el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

El C. Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura del Acta de la Junta de Cabildo.

ACUERDO

Se aprueba en todas sus partes el presupuesto de Egresos de 1989, con un importe de \$ 299'590,000.00 (SON: DOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA-MIL PESOS 00/100 M.N.), para regirse en el periodo de 1989.

En cumplimiento al IV. punto del orden del día el C. Presidente Municipal, dió por clausurada la sesión siendo las 12.00 horas del día Veintinueve de Diciembre de 1988, y firman para constancia los que en ella intervinieron.

RAÚL A. DIAZ MARQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ESPINOZA APODACA
PRESIDENTE MUNICIPAL

R. ROBERTO VALENZUELA SALAZAR
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

JUAN RAMON MOLINA SAENZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

Diego Guerrero Jacobo
TERCER REGIDOR PROPIETARIO



Manuel García Amaya
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

Claudia Jimenez Flores
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

ALFREDO GARCIA HOLGUIN
SINDICO MUNICIPAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL
1989

P.M. 2

HOJA N°

MUNICIPIO DE: YECORA, SONORA.

TOTAL DEL PRESUPUESTO : 299'590,000.00

OBJETIVOS MUNICIPALES

No.	O B J E T I V O S
1.-	Gestionar y realizar el mayor número de obras públicas para proporcionar mejores servicios a los habitantes de nuestro Municipio.
2.-	Administrar con la mayor eficiencia posible los Ingresos Municipales, para poder realizar mas obras públicas en el Municipio.
3.-	Apoyar la organización de organismos productivos a fin de incrementar el número de empleos locales.
4.-	Brindar apoyo a Comisarias y Delegaciones del Municipio para que puedan proporcionar atención a sus habitantes, y en las necesidades mas apremiantes tales como -- Educación.
5.-	Gestionar apoyos financieros de los Gobiernos Federal y Estatal así como de los -- sectores privados y social para la realización de diversas obras que vengán a incrementar el desarrollo socio-económico del Municipio.

P.M. 6B

NOJA №

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (milas de pesos)												
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	<u>CABILDO</u>	2'450,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	2'450,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000	1'650,000
1100	REM. PERS. DE CAR. PER.													
1101	SUELDO	1'800,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000
1102	DISTAS	5'000,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000	1'250,000
1306	GRATIFICACION DE ARO	1'650,000												
	<u>PRESIDENCIA</u>													
1000	SERVICIOS PERSONALES	3'944,500	1'489,000	1'256,500	1'889,700	1'989,700	1'522,900	1'189,700	1'439,700	1'056,300	1'437,700	1'056,300	1'190,300	1'776,500
1100	REM. PERS. DE CAR. PER.													
1101	SUELDO	2'944,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000	1'620,000
1300	REMUNERACION AD. Y ESP.													
1306	GRATIFICACION DE FIN. DE AÑO	1'620,000												1'620,000
1312	RET. POR GASTOS DE REP.	1'200,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'032,800	1'257,000	2'257,000	1'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000	2'257,000
2100	MATERIALES DE ADMON.													
2101	MATERIALES DE OFICINA	600,000												
2102	MAT. DE LIMPIEZA	700,000												
2103	MAT. DE ADMON	648,000		100,000	200,000		200,000		200,000		200,000		200,000	
2104	PROD. FARM. QUIM Y LAB.													
2503	VED. PROD. PORFAR	5'004,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000	417,000
2600	COMBUSTIBLE, LAB Y ADO													
2601	COBS. Y LAM.	2'080,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000	1'840,000
3000	SERVICIOS GENERALES	2'004,000	2'004,000	1'470,800	1'004,000	6'304,000	1'637,200	5'804,000	2'804,000	1'970,800	1'804,000	4'970,800	3'304,000	1'470,800
3100	SERVICIOS BASICOS													
3101	SERVICIO POSTAL	99,600	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300	8,300
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
3103	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2'000,000		1'166,800		2'166,800		2'166,800		2'166,800		2'166,800		2'166,800
3104	SERVICIO DE AGUA POTABLE	5'000,000												5'000,000
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO													

P.M. 68

HOJA NR. _

CLAVE	DENOMINACION	GASTO MENSUAL (miles de pesos)											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
3700	SERV. DE TRASLADO PASAJES.												
3701	VIAJECOS	9'499,200,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000	29'600,000
3702	SERV. OFICIALES	6'000,000,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000
3800	CORR. CENY F ORDEN SOCIAL	2'499,600,000		500,000	1'000,000	500,000	500,000			500,000		500,000	499,600
3801	GTOB MENORES	3'499,600,000		208,300	208,300	208,300	208,300		208,300	208,300		208,300	208,300
2200	ALIM Y UTENSILIOS	3'599,600,000	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300	333,300
2201	ALIM. A PERSONAS												
3800	SERV. DIVERSOS												
3900	SUSCRIPCIONES	2'500,800,000	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400	208,400
3905	OTROS SERVICIOS	2'500,800,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
4000	TRANSF. Y RECURSOS FISCALES	20'504,400,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000	1'708,000
4100	TRANSF Y APOYO PRESUP.												
4101	APOYO PRESID. A ORG E INST	10'002,000,000	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500	833,500
4104	REDAS	2'502,000,000	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500	208,500
4105	FONENTO DEFERIVO	3'000,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000
4106	AYUDAS DIVERSAS	5'000,400,000	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700	416,700
	SECRETARIA	66'230,000,000	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100	5'210,100
1000	SERV. PERSONALES	53'100,000,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000	4'160,000
1001	PERSN. AL PERS. CARAC. PERM												
1101	SUELDOS	47'040,000,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000	3'920,000
1200	REMUN. AL PERSONA EVENTUAL												
1204	REMUNERACIONES DIVERSAS	2'880,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000
1300	REMUN. ADIC Y ESP.												
1807	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3'180,000,000											3'180,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6'000,000,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
2001	SUMINISTROS DIVERSOS	6'000,000,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
3000	SERVICIOS GENERALES	13'200,000,000	1'100,000	1'100,000	1'100,000	1'100,0							

P.M. 5B

Ноля № _____

EASTO MENSUAL (miles de pesos)

[illegible]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989
CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

(P.M. 5C)
 HOJA 2 DE

MUNICIPIO. YECORA, SONORA.

CLAVE	C A P I T U L O	P R E S U P U E S T O 1989
1000	SERVICIOS PERSONALES	120'499,599.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30'232,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	68'748,000.00
4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES.	20'504,400.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12'000,000.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	47'605,200.04
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	-0-
8000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-0-
9000	DEUDA PUBLICA	-0-
	TOTAL :	299'590,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989 (P.M. 50)
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS. HOJA DE

MUNICIPIO DE YECORA, SONORA.

CLAVE	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 1989
A.A	ACCION REGLAMENTARIA	21'450,000.00
A F	Atención asuntos Gub. y apoyo tecnico	125'445,600.00
A 4	Org. y apoyo a las Act. del pdte. Mpal.	66'900,000.00
EL	Administración de la Ha-cienda	72'534,400.00
A.V	Ordenamiento de la relación Ayto Ciudadanía	13'260,000.00
TOTAL:		299,590,000.00

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora - Tel. 3-23-67

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE
UNA PAGINA. \$ 108.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION. \$179,750.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A
DOMICILIO. \$ 57,520.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL
PAIS. \$143,800.00
- 5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$222,890.00
- 6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. \$ 540.00
- 7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. \$ 1,079.00
- 8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.
A).- POR CADA HOJA. \$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR
SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON
FIRMA AUTOGRAFA.